

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVI - Nº 100

Bogotá, D. C., viernes, 24 de febrero de 2017

EDICIÓN DE 31 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

CÁMARA DE REPRESENTANTES

**SESIÓN DE TRABAJO EN MEDINA,
CUNDINAMARCA**

Legislatura 2015-2016

Fecha: junio 2 de 2016 Hora: 10:00 a. m.

Presidente: honorable Representante *Arturo Yepes Alzate*

Vicepresidente: honorable Representante *Ciro Fernández Núñez*

Secretario: *David de Jesús Bettín Gómez*

En el Coliseo Cubierto del Casco Urbano del Municipio de Medina - Cundinamarca, a los dos (2) días del mes de junio del año dos mil dieciséis (2016), siendo las diez de la mañana (10:00 a. m.), se reunieron los Miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, con el fin de realizar una Sesión de Trabajo, presidida por el honorable Representante *Rubén Darío Molano Piñeros*:

Con la presencia de los siguientes honorables Representantes:

Molano Piñeros Rubén Darío

Sierra Ramos Fernando

Con la presencia de los siguientes invitados:

Alcaldesa Municipal de Medina – Cundinamarca, *Diana Marcela Rodríguez Suárez*

Delegado de la Gobernación de Cundinamarca - Secretario de Medio Ambiente de Cundinamarca, *Eduardo Contreras*

Director General de la Corporación Autónoma Regional del Guavio (Corpoguavio), *Oswaldo Jiménez Díaz*

Presidente Fundación Bajo Upía, de Villanueva Casanare, *Lucy de Gross*

Mesa Hídrica del Meta, *Nelson Vivas*

Dirigente Gremial Departamento de Arauca, Arquitecto *Carlos Reyes*

Parques Nacionales - *Carlos Guzmán*

Representante de la Dirección de Cormacarena, *Yuli Zabala*

Universidad Uniminuto - Director de Proyectos, *Mauricio Peralta Mejía*

Universidad de San Gil - Unisangil - Yopal – Casanare, *César Perilla*

Unillanos - Asesor Jurídico - Visión de Visiones, *Sergio Muñoz*

Alcalde de Gama – Cundinamarca, *Ernesto Avelino Ruiz Martínez*

Alcalde de Cumaral – Meta, *Miguel Antonio Caro Blanco*

Alcalde de Paratebuena – Cundinamarca, *Elkin Javier Parra Pedraza*

Alcalde de El Tambo

Alcaldía de Cáqueza

Personero de Medina, Cundinamarca

Defensa Civil, Blanca Ruth Barreto

Asesor Senado de la República, *Jorge Espinosa González*

Bomberos

Comunidad del municipio.

Alcaldesa del Municipio de Medina – Cundinamarca, Diana Marcela Rodríguez Suárez:

Bueno, muy buenos días para todos, señoras y señores con el mayor de los afectos y la cordialidad medinera, doy la bienvenida a todos los presentes a este gran

evento de reflexión y discusión, que es el Foro Misión del Agua.

Ante todo debo manifestar mis más sinceros agradecimientos por la presencia de todas las autoridades que representa nuestro querido país, que es en el caso como es el Secretario de la Comisión Quinta Constitucional, el doctor David Bettín; a nuestro honorable Representante Rubén Darío Molano, también un agradecimiento en representación de nuestro querido Gobernador, Jorge Emilio Rey Ángel, que es el doctor Eduardo Contreras, Secretario de Medio Ambiente, de nuestro departamento de Cundinamarca, al doctor Oswaldo Jiménez, Director de Corpoguvio, a la doctora Lucy de Gross, Presidente Fundación Bajo Upiá, de Villanueva Casanare, al doctor César Peralta, Unisangil, al doctor Mauricio Peralta, Uniminuto, al doctor Nelson Vivas, de parte de la Mesa Hídrica del Meta, al doctor Carlos Guzmán, Parques Nacionales, a la doctora Yuli Zabala, Representante de la Dirección de Cormacarena, también al doctor César Muñoz, Representante del Rector de Unillanos, al doctor Jorge Espinosa González, Asesor Senado de la República, a la señora Blanca Ruth Barreto, Defensa Civil, muchísimas gracias, a nuestro querido Alcalde, Ernesto Avelino Ruiz, de Gama, muchísimas gracias por venir de tan lejos aquí a nuestro municipio; también a nuestro querido Alcalde, Miguel Antonio Caro, nuestro Alcalde de Cumaral, Meta, muchísimas gracias Alcalde; también al doctor Jesús Mauricio Ortiz, Representante de la Alcaldía de Cáqueza; al señor Javier Daza, Representante de Bomberos.

Y de verdad a todos los presentes que se encuentran en este Foro tan importante para todos nosotros, ustedes realmente enaltecen este, este día de hoy, que son temas tan álgidos y que uno a veces piensa que el tema del agua es incógnito, cónico, pero gracias a todos los medineros por acudir a esta citación y sobre todo a nuestros honorables Concejales por estar aquí presentes dentro de este Foro que es tan importante y temas que están tratando dentro de nuestro municipio de Medina, Cundinamarca.

Es un privilegio y un placer compartir desde este hermoso municipio, encantador por las bondades que nos ha regalado la naturaleza, siendo este un escenario académico importante para nuestro país y nuestras regiones, en los últimos años hemos venido observado un aumento significativo en la preocupación de los países del mundo por la utilización racional de los recursos naturales y por la conservación de estos, las poblaciones han sufrido el impacto de una sociedad en crecimiento constante que dispone de una tecnología cada vez más sofisticada y que puede soportar la modernización de las actividades que demandan la utilización de los recursos hídricos, a pesar de ello el camino para recorrer aún se puede parecer más largo y será solo a través de un esfuerzo conjunto que el objetivo fundamental podrá alcanzarse.

Hoy queda en evidencia que el tema del agua no tiene límites, ni fronteras, es un tema de interés mundial, el objetivo de la sociedad humana es satisfacer sus necesidades fundamentales y debemos asegurarnos que su utilización la hagamos con sabiduría, la cultura del agua debe estar en cada hogar, de las reflexiones de hoy se tomarán las decisiones del mañana, nos llena de satisfacción la participación de todos ustedes, es imprescindible ahora motivar a todas las regiones de Colombia para que participemos en esta propuesta

que hacemos desde la región del Guavio, en el corazón de nuestro país, mayor reservorio de agua para que la Misión del Agua sea un instrumento que concientice a todos los colombianos en el uso y el manejo de ese recurso que cada día exige mayor atención, que la cultura del agua se pregone en cada escuela, en cada hogar, en cada empresa.

Nuestra bandera es la sostenibilidad del agua en el tiempo y en el Ordenamiento Territorial, en el espacio para poder definir las Políticas Públicas del uso y del manejo del agua.

Señoras y señores, amigos todos, agradezco a ustedes, a las instituciones que representa esta presencia a este Foro, para decirles que el agua es un eslabón que nos une a todos nuestros pueblos y esta es una gran ocasión para poder reflexionar sobre este tema, es un honor poder compartir con todos ustedes y bienvenidos al balcón de Cundinamarca, hacia la vista del Llano.

Muchísimas gracias.

Presentador:

Eran las palabras de la doctora Diana Marcela Rodríguez Suárez, Alcaldesa Municipal.

Y ahora el saludo especial a todos ustedes de parte del señor Gobernador de Cundinamarca a cargo de su delegado, doctor Eduardo Contreras.

Delegado de la Gobernación de Cundinamarca - Secretario de Ambiente, Eduardo Contreras Ramírez:

Muy buenos días, un saludo especial a los miembros de la honorable Cámara de Representantes, al Representante cundinamarqués, Rubén Darío Molano, un saludo especial, señora Alcaldesa Diana Marcela Rodríguez, un saludo especial, al señor Director de Corpoguvio, doctor Oswaldo, a toda la comunidad de Medina y toda esta región un saludo especial de parte del señor Gobernador, el doctor Jorge Emilio Rey, quien les pide excusas, por cuestiones de agenda y de trabajo en toda la culminación del Plan de Desarrollo que hace dos meses estuvimos acá elaborando en las Mesas de Trabajo y que hoy ya está aprobado por la Asamblea, pero que requiere la armonización presupuestal y la inscripción de todos los proyectos que a bien se van a ejecutar en este cuatrienio.

Gracias Alcaldesa por invitarnos a este espacio, gracias Rubén Darío por darnos la oportunidad de estar acá y hablar de un tema tan importante como es el agua; hemos terminado la elaboración de un Plan de Desarrollo donde el eje principal es el agua, donde Cundinamarca como gran productor de agua en el Plan de Desarrollo Unidos Podemos Más, vamos a implementar las herramientas que de Ley nos otorga nuestro Ordenamiento Jurídico, para hacer efectivos los instrumentos de conservación de este recurso tan importante.

Aprovecho este espacio para que hagamos las reflexiones y pedirle a la honorable Cámara, que es momento de dar los grandes debates en torno al agua, nosotros no podemos hablar o seguir hablando de Conservación de este Recurso y de garantizar la Sostenibilidad, si no tenemos el financiamiento para que los instrumentos que ellos requieren tengan recursos suficientes para hacerlo; yo pienso que es importante desde el Congreso de la República, instando al Ministerio del Medio Ambiente que haga una revisión de las Tasas de Uso, esas Tasas de Uso le duelen a uno cuando

las Corporaciones y por ejemplo Parques Nacionales recibe del Acueducto de Bogotá, 82 centavos de peso por metro cúbico, cuando el Acueducto está facturando más o menos promedio día un millón de dólares y esas zonas que de una u otra forma son productoras de agua tienen restricciones en el uso del suelo, lo que genera esos grandes conflictos con las comunidades que requieren de una u otra forma hacer la explotación de subsuelos para poder sobrevivir y nosotros como Estado no podemos sencillamente prohibir esas acciones, sino que se hace necesario armonizarlas.

Yo creo que ese debate de tasas de uso es importante darlo, es importante revisar el Sistema General de Participaciones, aquellos municipios que son productores de agua, deben tener un valor agregado en su sistema, en sus transferencias del Estado, así como el Gobierno nacional hace un esfuerzo grande con los municipios ribereños del río Magdalena y les transfiere unos recursos por ser municipios ribereños, debe existir en nuestro Ordenamiento de Transferencias, una mayor transferencia a aquellos municipios que son productores de agua.

Hay muchos instrumentos que debemos explorar, nosotros desde el departamento continuamos con la estrategia de adquirir predios estratégicos que hacen parte de las Cuencas o Microcuencas, que abastecen los Acueductos tanto Urbanos como Rurales, un instrumento de conservación pasiva pero que ha permitido que se conserven esas Áreas Estratégicas, con dificultades, pero le vamos a seguir apostando y vamos a involucrar a las comunidades para que ellos sean los responsables de cuidar esos predios, esas Áreas Estratégicas, si algo nos ha dejado desafortunadamente la crisis que hoy hay debido al Cambio Climático, la crisis que está pasando del fenómeno de El Niño, es que hemos sido conscientes de que el recurso del agua ya no es infinito, quizás yo creo que eso es una de las cosas que más daño nos ha causado a nosotros los ciudadanos, es que fuimos educados en una lógica donde el Recurso Hídrico era infinito y cuando un Recurso es infinito, su precio es mínimo y, por lo tanto, la valoración que le hago es una valoración muy pequeña y no hacemos uso eficiente, como lo decía usted Alcaldesa, es importante hacer el uso eficiente, es importante valorar el Recurso Hídrico.

Y hoy la coyuntura nos ha mostrado que el planeta está cambiando, que la deforestación, que en Colombia tiene una tasa muy alta, ha incidido a que el Recurso Hídrico sea escaso, pero esa escasez, esa crisis debe ser una oportunidad para que todos seamos responsables de cuidar esas Áreas Estratégicas, continuamos implementando nuestro Programa de Pago por Servicios Ambientales, como instrumento también de conservación y sobre todo como lo ha dispuesto el señor Gobernador, hacer un Plan Macro de Reforestación en todo el territorio de Cundinamarca, que nos permita recuperar las áreas que han sido afectadas por la acción antrópica.

Yo creo que este trabajo de unir los esfuerzos por el agua, de ser conscientes de que se hace necesaria la participación de cada uno de ustedes, es el gran mensaje del Gobernador, muy seguramente en un mes o dos meses estaremos acá con el señor Gobernador, exponiéndoles claramente qué quedó en nuestro Plan de Desarrollo, cuántos recursos tenemos, pero esa actividad la va a hacer dentro del marco de su programa Gobernador en Casa y estaremos aquí yo creo que en dos

meses, presentándoles a ustedes claramente el porvenir de esos cuatro años.

En materia Ambiental vuelvo y les digo, el agua se vuelve prioridad, hay más de un millón de pesos de inversión en el cuatrienio, tanto el tema de Agua, como el tema de Tratamiento de Aguas Residuales que es un gran problema, nosotros hacemos un llamado desde la Gobernación a todos los Alcaldes, que en sus manos tienen un gran instrumento de planeación, que son los Planes de Ordenamiento o los Esquemas de Ordenamiento y que esos esquemas también deben ser fuente de ordenar el territorio, de proteger las áreas estratégicas, pero sobre todo generar un marco regulatorio en el uso del suelo, que también le permita a los municipios tener fuente de recursos para asumir las cargas que deja el Desarrollo Urbanístico, el Desarrollo Urbanístico es algo que no se puede parar, pero es algo que se puede articular con la sostenibilidad ambiental y en ese instrumento que hoy casi todos los municipios de Cundinamarca deben hacer su ajuste estructural, hay gran parte señora Alcaldesa para poder ordenar el territorio y garantizar una sostenibilidad del mismo.

Nosotros desde la Gobernación tenemos una reestructuración en la Secretaría de Ambiente, porque yo le comento Representante, que en el recorrido que hicimos de todo el territorio de Cundinamarca encontramos la gran debilidad de los municipios, para hacerle frente a los procesos de Titulación Minera y los Procesos de Minería, que es un gran conflicto que hay en los territorios, pero las Alcaldías carecen de personal, carecen de logística para hacerle frente desde el Ordenamiento Jurídico hacerle frente y poder controlar y poder lograr proteger sus intereses, pero también ser conscientes que hay que generar también espacios para estas actividades, porque así lo demanda el Desarrollo Urbanístico, pero nosotros estamos haciendo una reestructuración en el Departamento, para poder desde la Secretaría de Ambiente poderle dar la mano a los municipios y que tengan un apoyo que le permita hacer frente a esos procesos.

No me extendiendo más, le agradezco nuevamente esta invitación y espero que hoy sea un espacio donde tengamos los mejores resultados para la construcción de un territorio próspero en lo económico y sostenible en lo ambiental.

Muchas gracias.

Presentador:

Estábamos oyendo al doctor Eduardo Contreras, Delegado del señor Gobernador de Cundinamarca.

La invitación a este micrófono al doctor Oswaldo Jiménez, Director de Corpoguavio.

Director General de la Corporación Autónoma Regional del Guavio (Corpoguavio), Oswaldo Jiménez Díaz:

Muy buenos días para todos, un saludo especialísimo Alcaldesa Diana, gracias por la invitación, saludo especial al Alcalde de Gama, nuestro amigo Ernesto Abelino Ruiz Martínez, al honorable Representante Rubén Darío Molano, hijo también de Cundinamarca, a nuestro Alcalde que nos acompaña el día de hoy del municipio de Cumaral, al doctor Eduardo Contreras, Representante del señor Gobernador de Cundinamarca, a toda la comunidad presente en este evento que nos convoca el día de hoy, cual es el de la Misión del

Agua, importante reflexionar sobre esos temas, van a tener dos espacios conmigo, uno iniciando y otro al finalizar el evento también de la ponencia que tenemos como parte de la Corporación.

Simplemente para recordar que la jurisdicción de Corpoguavio es una jurisdicción estratégica para el desarrollo del Centro del país, allí en nuestra jurisdicción como es en el Páramo de Chingaza, provee el 85% del agua que consume Bogotá y esta región en particular donde nacen tantos ríos, creo que son 7, 13 ríos que abastecen toda la Orinoquía y los países vecinos como Venezuela, dan cuenta de lo importante que es esta Misión del Agua, pero hay que hacernos varias reflexiones al respecto, ¿cómo hacemos para que esa compensación o esa justicia ambiental que debe haber de quienes conservan y de quienes disfrutan de la conservación se llegue a feliz término?, esa brecha tenemos que cerrarla honorable Representante, con el Ministro recién posesionado del Medio Ambiente ya estuvimos tocando esos temas, de cómo hacemos para que los que producen el agua tengan compensación de quien disfruta del agua.

En ese sentido llama la atención que ya con el Ministro de Hacienda, en la próxima Reforma Tributaria puede haber un paquete verde, en el cual vaya una Tasa Compensatoria, una Tasa Compensatoria Ambiental, ¿quién la debe pagar?, pues en el caso de la región del Guavio, la tendrá que pagar el Distrito Capital, que es quien se beneficia de ese Recurso Hídrico, pero no solamente es quien la produce, sabemos también que hay perjuicios después de que sale de Bogotá, pues el agua sale contaminada aguas abajo y esa compensación que necesitamos quienes tienen que cargar con esa contaminación ambiental del río Bogotá, obviamente también merecen una compensación, de que el agua contaminada pues obviamente no puede ser disfrutada por los habitantes aguas abajo, eso también debe tener una compensación y es necesario a través de la Comisión Quinta de la Cámara, que impulsemos estas iniciativas y ojalá que esa Tasa Compensatoria que va en un paquete ambiental de la próxima Reforma Tributaria, sea el aliciente para estos municipios que conservan pero que no tienen una compensación por esa conservación.

En el caso específico de Medina, llamo la atención también de las Petroleras, quienes compensan, las compensaciones que hacen las Petroleras las hacen en la mitad de la Cuenca y las hacen muchas veces con obras que se convierten en elefantes blancos, pero no invierten en las zonas donde nace el agua, aquí en todo este Piedemonte llanero y precisamente aquí en Medina, al nacer trece Ríos obviamente la Orinoquía se beneficia totalmente de los Servicios Ambientales de este municipio, pero tanto las Petroleras como quien disfruta del agua, no solamente las Petroleras sino también sabemos que aguas abajo tenemos muchas palmeras, palma de aceite en cantidades, que se nutren de este Recurso Hídrico que se produce en el municipio de Medina.

Si los Industriales y las Petroleras no toman conciencia que las inversiones las tienen que hacer donde nace el agua y en la Cuenca donde se abastece, seguramente en un corto plazo se van a dar cuenta que esos cultivos que tienen de palma y las petroleras pues no van a poder disfrutar del Recurso Hídrico si no se conserva donde debemos conservarlo.

Entonces insto a que a través del doctor Rubén Darío Molano de la Comisión Quinta de la Cámara de

Representantes, se cambie el concepto de cómo tienen que hacer las Inversiones los Industriales y en este caso específico las Petroleras que gozan del Recurso Hídrico que se produce en Medina, esas compensaciones tienen que hacerlas donde nace el Recurso Hídrico y lamentablemente esas inversiones no se ven, se ven en la Cuenca Media o en la Cuenca Baja, con obras muchas veces que no impactan y no dan cuenta del desarrollo que debe tener armónico con el Medio Ambiente.

Y en el caso de Medina, Medina obviamente ustedes saben que aquí las ambiciones de petróleo existen y sabemos que hay dos o tres bloques ya adjudicados en el territorio, pero también en eso necesitamos apoyo de la Comisión Quinta de la Cámara, del Gobierno nacional y el Ministro del Medio Ambiente ya dio una instrucción, que cuando vayan a licenciar los bloques de petróleo, tienen que hacerlo en un marco de un Comité Técnico Regional, entonces es una buena noticia para el territorio también, porque allí van a tener asiento las comunidades, los Alcaldes, la Corporación y todos aquellos que tenemos que ver con el tema Medioambiental, por eso celebramos también que esa política que hay de que cada vez que se licencie por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), que es quien licencia todo el tema de petróleo y de hidrocarburos en el territorio, pues ese Comité Técnico Regional tenga asiento la comunidad y tengamos asiento nosotros, ¿para qué?, para discutir estos temas, para discutir el tema de la Misión del Agua, es importante que eso llegue a feliz término y ojalá a través de nuestro Representante Rubén Darío, podamos llevar a cabo esa misión que tenemos de cuidar el agua, pero para eso necesitamos tener voz y voto en un Comité Regional, que junto con la Autoridad de Licencias Ambientales discutamos el tema de la exploración y de hidrocarburos en este territorio.

Más adelante me iré a referir a otros temas relacionados con el agua, pero por el momento quiero saludarlos, agradecerles porque también me siento hijo adoptivo de este municipio. Muchas gracias.

Presentador:

Era el doctor Oswaldo Jiménez, Director de Corpoguavio.

Ahora hacemos una invitación muy especial al micrófono al doctor Rubén Darío Molano, Representante a la Cámara de Colombia y miembro de la Comisión Quinta.

Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Bueno muy bien, muy buenos días a todos, muchísimas gracias por su presencia, por su tiempo, por la amabilidad de compartir con esta distinguida Mesa y con las Autoridades de Medina un tema tan importante para el futuro del país, presentamos un saludo muy especial a la doctora Diana Marcela, a todo su equipo de trabajo, a todos los Concejales del Municipio de Medina, un saludo muy especial, afectuoso, cariñoso de toda la Bancada del Centro Democrático y muy especialmente, doctora Diana, del doctor Álvaro Uribe Vélez, quien se manda a excusar, por compromisos anteriores no pudo venir, pero quien le manda a decir que en esta iniciativa tan trascendental para el equilibrio ambiental, para el equilibrio y el futuro desarrollo del departamento y de esta querida región, usted tiene todo el

apoyo de él y de toda su Bancada, muchísimas gracias por esta gentil invitación, doctora Diana.

Saludo muy especial al doctor Eduardo Contreras, Secretario del Medio Ambiente de la Gobernación de Cundinamarca y hoy Representante de nuestro Gobernador Jorge Rey, qué bueno que esté aquí doctor Eduardo, Cundinamarca es una potencia ambiental, tenemos el departamento con la mayor cantidad de extensión de Páramos de Colombia y yo creo central que hagamos una mirada y una reflexión lo más concienzuda posible sobre las implicaciones que poseer esa riqueza natural tiene para efectos del crecimiento, del desarrollo y del equilibrio que tiene que haber entre las distintas actividades que se requieren para propiciar una mejor calidad de vida en la población, de manera que doctor Eduardo, muchas gracias por estar aquí.

Doctor Oswaldo, Director de Corpoguvio, mil gracias por su invitación, mil gracias por la gentileza de estar acá, vamos a escuchar con toda atención las propuestas que usted nos trae en este importante Foro, tuvimos ocasión de conversar con algunos de los funcionarios de la Entidad quienes de forma muy competente nos entregaron una información muy valiosa, nos dieron una gran orientación para poder venir a este Foro a discutir temas tan trascendentales como esos, muchísimas gracias a todos ellos por esa gentil colaboración.

Un saludo muy especial a los Alcaldes que se encuentran acá, a Néstor Abelino, Alcalde de Gama, compañero de lucha, a Miguel Antonio Caro, el Alcalde de Cumaral, al Rector y a los Delegados de la Universidad Uniminuto, de la Universidad Unillanos, al doctor David Bettín, nuestro Secretario de la Comisión Quinta Constitucional, a la doctora Martha nuestra Subsecretaria también, muchas gracias por este esfuerzo, a la doctora Yuli Zabala de Cormacarena, a unos grandes amigos que tenemos acá, Alfonso López y a Nicodemo Piñeros, un saludo muy especial a ellos, muy fraternal del Partido, de solidaridad, mil gracias por estar aquí en este trabajo y si se me queda alguna persona sin saludar le ruego me haga el favor y me excuse, pero de todas formas le mandamos un abrazo muy especial para este encuentro.

Yo quiero primero que todo aprovechar esta ocasión para presentar unas excusas muy grandes a nombre de mis compañeros de la Comisión Quinta, quienes lamentablemente por circunstancias que escapan a su voluntad no pudieron asistir hoy, y les voy a contar muy brevemente por qué, esta semana de forma inesperada entró para último debate el Acto Legislativo para la Paz, lo que han llamado el Acto Legislativo para implementar los Acuerdos que se están desarrollando en el Marco del Proceso de Paz, en La Habana, Cuba, ese hecho suscitó un movimiento muy grande al interior del Congreso de la República y como les comentaba ese hecho suscitó un gran debate porque ese es un Acto que puede sin lugar a dudas considerarse como un Acto histórico para el país, no sabemos hoy, hay diferentes opiniones desde diferentes ópticas políticas para unos se logró un enorme avance en el proceso de consolidación de la Paz en el país, para otros quizás para nosotros particularmente los que hacemos parte de la Bancada del Centro Democrático este es un acto que implica un debilitamiento de las instituciones del país y un riesgo muy alto en el proceso de conseguir la paz.

Nosotros siempre hemos estado apoyando todas las iniciativas de paz, lo que hemos sugerido respetuosa-

mente en muchos lenguajes de diferentes maneras es que lo que se construya en La Habana no tiene por qué salirse del marco constitucional colombiano y tiene que ser de una solidez tal que garantice el elemento más central de un proceso de paz, que es la garantía de no repetición, ese proceso lastimosamente nos llevó a trabajar anoche hasta las 10 de la noche, con una amenaza de trabajo y de sesión para el día de hoy, afortunadamente se pudo terminar a las 10 de la noche, pero eso trastocó toda la Agenda del Congreso que teníamos programada para venir acá.

Como por si fuera poco, doctora Diana Marcela, esta mañana algunos de los compañeros que venían en el Avión con destino a este querido, a aterrizar aquí en Villavo para arrancar para acá, les cerraron el Aeropuerto por condiciones climáticas y tuvieron que devolverse, creo que algunos de ellos pueden estar llegando en horas de la tarde; de manera que ofrecemos todas nuestras excusas, de parte de todos los compañeros de la Comisión Quinta por estos dos fenómenos que se presentaron y que nos impidieron poder desarrollar este Foro como queríamos, con la participación de los 19 Representantes que tiene la Comisión, que digamos hacen parte de una muestra muy significativa de todo lo que es el territorio nacional.

Segundo, nosotros queremos felicitar muy especialmente a nuestra Alcaldesa, el tema del Agua es un tema como lo han mencionado aquí y como lo saben todos ustedes, trascendental para el futuro del país, para el futuro de esta Provincia, para el futuro de Medina y para el futuro y para la esperanza de las futuras generaciones de este país; este es un Foro valiente, doctora Diana, hablar del tema Medioambiental, hablar del agua en Colombia genera un conflicto enorme, la protección del Medio Ambiente se ha vuelto un tema conflictivo desde el punto de vista social, desde el punto de vista del desarrollo económico, desde el punto de vista del desarrollo ecológico y es evidente que hay que tener valor para convocar este Foro y para a partir de lo que se diga en él, de las conclusiones que se extraigan en él, insistir ante las Autoridades, ante el Congreso de la República, ante la Gobernación de Cundinamarca, aquí a través de nuestro Secretario, ante el Ministerio del Medio Ambiente, en la necesidad de que este país construya una misión, así como se hizo para el Desarrollo Rural una misión del agua, que actualice la política del agua, que permita ojalá construir herramientas modernas que le den instrumentos a la Nación, a los Departamentos, a los Municipios, para que todo eso que nos han mencionado acá que tiene que ver con la protección de este recurso trascendental sean una realidad.

Yo creo que es importante mencionar que en este tema se ha venido avanzando de una forma un poco paradójica, la Corte Constitucional ha venido rebasando la Legislación Ambiental y con Sentencias extraordinariamente avanzadas, extraordinariamente innovadoras, ha venido creando Sistemas de Protección para todo el Tema Medioambiental, que ojalá, doctor Oswaldo como lo mencionaba usted, podamos convertir rápidamente en Leyes de la República, para que no queden al arbitrio de una interpretación, sino que tengan el carácter de fuerza vinculante y tengan la obligatoriedad necesaria para que esos temas se cumplan; es bueno mencionar que ya tenemos un avance muy grande con la Sentencia 035 del año pasado sobre el tema de Páramos, donde la Corte en una actitud valiente le dijo al Gobierno nacional, no obstante lo que había consagrado

en su Plan Nacional de Desarrollo, que no a la Minería, ni a la explotación de hidrocarburos en los Páramos, cueste, lo que cueste la Corte Constitucional tomó esa importante decisión y hoy no puede haber ni actividades Mineras, ni de explotación de hidrocarburos en los páramos, porque la consideración de la Corte es categórica, en las fábricas de agua, que constituyen los páramos, en los sitios donde se almacena el agua, donde se guarda y se regula el proceso y el ciclo hídrico, no se pueden desarrollar ese tipo de actividades; no obstante que la Constitución misma las protege, pero cuando se ponen en una interpretación global de la Constitución pesa más el Derecho a un Ambiente sano, pesa más el Derecho al Agua, que la explotación de esos recursos y, por consiguiente, la Corte categóricamente prohibió esas actividades en el tema de Páramos.

Segundo, en esa misma dirección la Corte se pronunció la semana pasada, sobre el artículo 37 del Código Minero, ya había tenido una interpretación el año pasado a través de la Sentencia 123, donde le había dicho al Gobierno central, quien en una actitud grosera, hay que decirlo con sinceridad, le había quitado las competencias a los Entes Territoriales para pronunciarse sobre el uso del subsuelo, la Corte Constitucional la semana pasada declaró inexecutable ese artículo 37 y le devolvió a los municipios la facultad para que a través de sus Planes de Ordenamiento Territorial, puedan considerar algunas zonas como zonas de exclusión minera, por lo menos de exclusión minera y puedan en ese caso específico, cuando esas zonas coincidan con los nacimientos de las principales fuentes Hídricas del municipio, dejarlos enteramente protegidos, sin necesidad ya de recurrir a un mecanismo tan dispendioso como el que teníamos antes de la Consulta Popular.

De manera que ahí hay una gran noticia, doctora Diana Marcela, ahora que estamos en actualización y en algunos casos en reexpedición de los Planes de Ordenamiento Territorial, qué bueno es que doctor Oswaldo, con la asesoría de ustedes, de todo ese prestigioso equipo que tiene de técnicos Corpoguaivo, pudieran asesorar a la Alcaldesa para que esos determinantes ambientales quedaran en el Plan de Desarrollo y fueran una Norma de respeto absoluto para garantizar la supervivencia y la soberanía que tienen los habitantes de este Municipio sobre sus Recursos Naturales.

Esas dos Sentencias ya marcan un hito enorme, ya nos dan un gran mensaje a todos los colombianos y, por supuesto, a todos los habitantes de esta querida provincia, vamos a avanzar en la protección del agua, el modelo mineroenergético que habíamos adoptado en años anteriores, tiene que ponerse en su justa dimensión, no puede ser, seguir siendo el protagonista del desarrollo del país sin consideración a los efectos ambientales y sociales que pueda tener, hoy, hoy amigos míos es más importante el cuidado del agua que la misma explotación de hidrocarburos, no vamos a llegar al extremo de prohibir una o la otra, pero sí vamos situar en el lugar que le corresponde a esa actividad y vamos a obligarla a que por el uso de los Recursos Naturales, por el uso principalmente del agua, pague las compensaciones a que haya lugar y tenga la responsabilidad social que se deriva de una actividad que genera una enorme riqueza y que muchas veces en las regiones ni se ve.

Yo creo que esos mensajes nos ayudan un poco a poner el contexto de lo que va a ser ese Foro, yo estoy muy interesado en escuchar las ponencias que hoy

se van a hacer acá, la doctora Diana con su gentileza tradicional me ha pedido el favor que lo instale y yo creo que después de lo dicho, lo que es pertinente es proceder a escuchar a esos expositores, ponerle toda la atención a esas Conferencias que nos van a dictar sobre esta materia, para que nosotros, doctor Bettín, en la Comisión Quinta, podamos anotar aquí con toda la tranquilidad del caso, cuáles son esas iniciativas que desde la Comisión Quinta debemos intentar nosotros de convertir en leyes de la República, para que la protección de este recurso y la protección ojalá de todos los Ecosistemas de este querido país, tengan el respaldo jurídico y legal que se merecen para poder supervivir para esta y para las futuras generaciones.

Por eso yo declaro oficialmente instalado este Foro, le damos paso a los conferencistas. Muchísimas gracias.

Presentador:

Eran las palabras del doctor Rubén Darío Molano, Representante a la Cámara y miembro de la Comisión Quinta.

Ahora viene la presentación de las ponencias respectivas y venimos con la primera:

Reflexión para la conservación de la especie humana a cargo del Arquitecto Carlos Reyes, Dirigente Gremial Departamento de Arauca.

Dirigente Gremial Departamento de Arauca, Arquitecto Carlos Reyes:

Buenos días, doctor Rubén Darío Molano, Representante a la Cámara, doctora Diana Marcela Rodríguez, Alcaldesa de Medina, Cundinamarca, señores Alcaldes, el Alcalde de Gama, Ernesto Ruiz, el doctor Miguel Antonio Caro, Alcalde de Cumaral y demás miembros de la Mesa, hoy nos hemos reunido con el propósito de debatir un punto vulnerable y actual para la continuidad de la especie humana, la viabilidad del planeta tierra y, en particular, la afectación a nuestro medio ambiente por el calentamiento global; debemos lograr diagnósticos acertados, conclusiones y salidas como aportes de nuestra parte a la sociedad y al globo terráqueo, en la búsqueda de su conciliación, armonía, permanencia y prolongación, la filosofía y los hechos nos han enseñado que la contradicción principal a resolver en el planeta tierra es la generada entre la Naturaleza y la Sociedad, que de no lograrse, entraremos en la recta final hacia la extinción de nuestra especie y a la aceleración del caos mundial.

Según Stephen Hawking, reseña que la tierra hace parte de una galaxia de las tantas existentes en el universo, a quien se le calcula unos diez mil millones de años y a los patrones de fondo cósmico de microondas, una fijación de 380.000 millones después del big bang, la tierra se formó aproximadamente hace 4.600 millones de años, los primeros 500 millones estaba demasiado caliente para generar vida, inicia esa posibilidad 3.500 millones de años después, pareciera mucho pero en realidad es poco para la evolución del universo.

Hoy ante la superpoblación, el consumo energético sin control, la emisión diversa de gases contaminantes que afectan a la capa de ozono, la destrucción incontrolada de la naturaleza, pueden conllevar a arrasar la vida sobre el planeta tierra en su totalidad o caer en un estado de brutalidad y barbarie como señala Stephen Hawking.

Nos han enseñado que existen cinco reinos de la naturaleza vivos y uno muerto, el mineral, apreciación errónea, puesto que el planeta tierra nos ha demostrado que está vivo cuando al ser expoliado por la plaga de los humanos repele sus acciones con erupción de volcanes, huracanes, maremotos, terremotos, tornados, epidemias como el SIDA, chikungunya, zika, ébola, etc., no obstante que como seres inteligentes logramos en gran medida repeler y controlar tales acciones, pero los humanos no hemos calculado que como depredadores de la naturaleza estamos cavando nuestra propia tumba, con la extinción permanente de bosques, lo que genera el oxígeno que respiramos y que en unión con el hidrógeno el agua que es vida.

Destruimos los páramos y otros nacedores de agua mediante la tala, la explotación minera sin control, generamos la contaminación de ríos con desechos, lo mismo que a la atmósfera con el esmog que expelen los vehículos, el humo de las chimeneas, las quemadas, etc., afectando la capa de ozono que regula los rayos ultravioletas del sol, contribuyendo al calentamiento global, que conlleva al deshielo de los polos, crecimiento de los mares que inundan las costas y a la vez aumenta su temperatura, alterando la fauna y flora, incidiendo en los cambios drásticos de lluvia y sol, que denominamos fenómenos de El Niño y Niña, que tantos estragos viene provocando en nuestro país.

El planeta ha entendido que debe defenderse de la plaga humana y se ha calculado que requiere para lograr el equilibrio entre la naturaleza y la sociedad, la extinción de por lo menos de las dos terceras partes de esa plaga de humanos, que equivale a cinco mil millones y que los cambios drásticos de temperatura posiblemente lo van a lograr, cuando pasa de 45 grados centígrados bajo la sombra o heladas bajas que conllevan a la hipotermia, puesto que los ancianos, niños y débiles especialmente en los países pobres, morirán por hordas al no tener cómo protegerse de tales inclemencias, las sequías producen movimientos masivos de gente forjando conflictos, epidemias y a futuro guerras por el logro del agua, es decir, de vida.

El Sistema Capitalista por su condición de acumulador irracional de riqueza, especialmente a través de las Multinacionales y Transnacionales, no cederán en su voracidad de talas de bosques, explotación minera irracional, industria sin regulación de gases, sobreexplotación social, etc., para ellos varias voces han propuesto que busquen un nuevo planeta similar a la tierra, para continuar con la conservación de la especie humana, porque no ven solución en el nuestro; no obstante creemos que todavía hay salidas que conlleven a la conciliación y armonización entre la naturaleza y la sociedad, bajo las siguientes condiciones y acciones: auscultar y construir un nuevo modo de producción social donde se propenda por un mejor equilibrio de la distribución de la riqueza y desarrollo, porque ante los desastres que se visualizan habrá convulsiones humanas que buscarán soluciones de hecho para la supervivencia.

La educación como centro para modificar nuestro comportamiento irracional frente a la naturaleza y lograr la armonía con la misma para bien de las partes, limitar el calentamiento global a menos de dos grados centígrados y el aumento de la temperatura no mayor a uno punto cinco grados centígrados, impulsar programas de adaptación climática teniendo en cuenta el desarrollo económico, social, salud, medio ambiente,

como aporte en la contribución de la paz del planeta, una planificación demográfica racional y comprometernos responsable, colectiva y conscientemente con acciones efectivas a salvar el planeta y, en particular, a nuestra especie.

Muchas gracias para todos.

Presentador:

Segunda Ponencia, Gestión de Proyectos para Innovación para el Trabajo y Empoderamiento de Comunidades y Jóvenes para Recuperación del Medio Ambiente, Parque Científico e Innovación Social de la Uniminuto, a cargo del doctor Mauricio Peralta Mejía, Director de Proyectos.

Uniminuto - Director de Proyectos, Mauricio Peralta Mejía:

Bueno, muy buenos días a todos, un saludo especial a la doctora Diana Marcela Rodríguez, Alcalde de Medina y muy agradecido por la invitación que le hace a Uniminuto, en especial al Parque Científico, al doctor Molano, de la Cámara de Representantes de la Comisión Quinta, al doctor Oswaldo, al doctor Eduardo Contreras, Secretario del Medio Ambiente.

La idea de hoy es cómo a partir de un Proyecto que se ha venido desarrollando con la Gobernación de Cundinamarca, por medio del Sistema General de Regalías, desde la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, nace hace más de dos años, el Parque Científico de Innovación Social, este Parque que tiene como objetivo buscar la solución de problemáticas innovadoras para todo lo que son las comunidades en especial.

Nosotros trabajamos desde una oferta de valor, trabajamos a partir de campos como el emprendimiento, todo lo que es el Observatorio Social, donde hacemos un seguimiento a todas las problemáticas del departamento de Cundinamarca y del país, se está trabajando todo el tiempo, todo lo que es la gestión del conocimiento y uno de los temas más importantes de todo esto es la apropiación social del conocimiento, porque todo el trabajo que nosotros estemos desarrollando o que se esté desarrollando en campo, realmente tiene que haber una apropiación por parte de las comunidades a las que se está llegando, y lo hacemos por medio de tres ejes, uno que es el del Medio Ambiente, Hábitat y Agroecología, que es el que vamos a ver el día de hoy que es el que nos interesa, otro que es el de Tecnología, Educación y Cultura, y otro que es el de Paz, Conflicto Pastoral y Dinámica Social.

Entonces dentro del eje ambiental tenemos lo que es el emprendimiento de negocios verdes, dentro del emprendimiento de negocios verdes definimos esto como unas unidades de negocio, los negocios verdes que son sostenibles económicamente, porque como negocio tienen que generar utilidad, pero que son responsables social y con el medio ambiente.

Lo trabajamos desde varios ejes, uno es el del Ecoturismo, otro es desde la Agroecología y el otro que es el de Mercados Verdes y desde la parte de Educación, esto se hace por medio de un acompañamiento, se hace un diagnóstico de la problemática, es una metodología que se evaluó en la región del Guavio, en los municipios de Junín, Guasca y Gachetá, donde se inició la implementación de este Proyecto; este proyecto entonces se inició por medio de un, se hace por medio de un

diagnóstico, luego se busca cuáles son esas soluciones y luego viene el proceso de intervención.

Entonces, comentando un poco sobre esa experiencia del Guavio, el proyecto tenía como meta fortalecer 35 Unidades de Negocio en los temas de Negocios Verdes, 350 estudiantes de los colegios de los tres municipios, formados en Ciencia, Tecnología e Innovación, en torno a estas problemáticas de emprendimiento y ambientales, y una red sostenible, el trabajo se inicia con un acompañamiento a cada una de las unidades y por medio de diferentes actividades se logra que entre ellos empiece a haber un conocimiento y un trabajo entre todos.

Dentro de este proceso de acompañamiento que se hizo en la región del Guavio, está el de que las Unidades Productivas por medio de diferentes actividades como fue un laboratorio de negocios verdes, identificaron soluciones a las problemáticas, este ejercicio que se hizo con 30 grupos de trabajo en los que cada grupo de trabajo participaban estudiantes Universitarios, Estudiantes de los Colegios y los Empresarios, empezaron a generar una serie de ideas, dentro de esos es bueno rescatar que dentro de los procesos fueron los cambios que se hicieron dentro de las formas de agricultura en pro del mejoramiento de las condiciones ambientales como la siembra de quinua, hoy en día ya se cuenta en Guasca con una Asociación de productores de quinua que fueron resultado de esto.

También se trabajó por medio de una ruta agroecoturística, en donde se involucraban los restaurantes, se involucraban los termales de Gachetá, las fincas agroecológicas del municipio de Guasca y se planteó un ejercicio de lo que se llamaba la ruta saludable.

Y por último y otro de los temas que fue de rescatar dentro de este proceso de Proyecto de Negocios Verdes, fue cómo empezar a trabajar y generar valor a los productos que se generaban allá, entonces uno de los productores de miel, entonces se hizo todo un acompañamiento para que con la miel se hiciera transformación y pues de este se sacó productos como el jabón, los resultados de este primer proyecto fueron 37 unidades con acompañamiento, 370 estudiantes formados en Ciencia, Tecnología e Innovación, de los grados décimo y once, 41 estudiantes universitarios involucrados y trabajando activamente con cada uno de los Empresarios, 4 Colegios Municipales y 7 tesis de Ingeniería Industrial de la Universidad de los Andes, que acompañaron este proceso.

El otro proyecto que se trabajó también dentro del Parque Científico de Innovación, es el de fortalecimiento de las capacidades de adaptación del cambio climático en territorios productores de agua en Cundinamarca, este Proyecto tiene un eje muy importante que es el trabajo que se hizo en el páramo de Chingaza, en las Veredas de Chuscales y Claraval, en el municipio de Junín, donde se identificó una problemática de cómo por medio de las personas, los campesinos, por medio de malas prácticas en sus cultivos, estaban generando un deterioro en todo lo que es ecosistema, en nacimientos de los ríos y demás.

Este Proyecto también estuvo vinculado, lo que fue la Gobernación de Cundinamarca, el trabajo del Seres de Gachetá y pues obviamente un trabajo muy fuerte y aliado con Corpoguavio, dentro de primera fase, fue una fase de diagnóstico donde se hizo un proceso de cartografía social, donde las comunidades participaron

y ellos mismos empezaron a identificar las problemáticas que existían en estas dos veredas, se encontraron problemáticas como las siembras que deterioraban los suelos, utilización excesiva de agroquímicos, daños en los nacimientos, contaminación de los Recursos Hídricos y demás siendo esta pues una fuente bien importante.

Después como segundo punto fue todo el proceso de siembras agroecológicas, uno de los temas que se empezó a identificar, es que teniendo buena riqueza en las tierras, los productores compraban en el mercado hortalizas, vegetales que podían estar produciendo y que eran mucho más amigables, se empezó a ver un cambio en donde se empezó a ver una variabilidad de productos que eran más amigables; dentro de ese proceso también se trabajó todo lo que fue otra vez la recuperación de las cuencas de los ríos por medio de siembra de árboles nativos y en los cuales se buscaba que estos empezaran a convertirse como cercas vivas, porque con el ganado como la forma como se estaba llevando estaban teniendo contaminación dentro del recurso, entonces estas cercas vivas lo que busca es que sirva de alimentación al ganado, pero a la vez sirva de protección para que no se contamine más el recurso hídrico.

Y por último y que fue ya la gestión del recurso hídrico, que fue un trabajo con la comunidad para que empezaran a buscar cómo empezar a recuperar todas esas fuentes de agua que se llevaban en este proceso.

Y por último tenemos el proyecto que estamos ejecutando hoy en día, el proyecto que se está ejecutando actualmente, que es el de fortalecimiento a la gestión comunitaria del recurso hídrico, usando técnicas participativas y tecnologías de información y la comunicación a las provincias de Guavio y Sabana Centro, que fue uno de los temas que empezamos a encontrar en el comportamiento del consumo del agua, cuando uno tiene riqueza genera mayor consumo, o sea, cuando hay abundancia de agua se cree que el agua es infinita y eso es un tema que se encontró en el Guavio; entonces como el Guavio tiene una riqueza muy grande, lo que es de Gachetá hasta acá Medina, encontramos que era mucho más las prácticas desde las viviendas, desde los colegios, desde las empresas, son prácticas que realmente no tienen un proceso de cuidado del mismo.

Entonces lo que se busca con este Proyecto es empezar a concientizar a los estudiantes desde los colegios, en este momento se está trabajando con 1.500 estudiantes de los colegios de 8 municipios de Sabana Centro, Zipaquirá y Sopó y del Guavio, como son Guatavita, Calera, Guasca, Gachalá, Ubalá, Gachetá y Junín, y en los cuales los estudiantes por medio de una plataforma que se llama la Liga del Agua, donde ellos ya se les empieza a empoderar de que ellos son los héroes del agua, ellos van empezando a reportar cómo son sus consumos de agua y por medio de talleres a identificar cuáles son esas prácticas que se están llevando a cabo que son perjudiciales para el proceso.

Actualmente estamos desarrollando con estos mismos estudiantes de los colegios, el desarrollo de prototipos para que ellos implementen en su casa, para la reducción del agua, el consumo de agua, hay casos interesantes como por ejemplo que los estudiantes generan un prototipo de un dispensador donde uno le dice qué tanta agua realmente puede necesitar para un lavado de manos y empezar como a tener criterios y empezar

como a tener como equivalencias, oiga si yo me lavo, si yo dejo la llave abierta ¿cuántas personas pueden tomar agua potable con el agua abierta? y esto pues ha sido un proceso bien interesante, precisamente este sábado en Guasca se va a llevar un evento, en donde los estudiantes que han tenido una mejor representación con estos prototipos y que están cordialmente invitados, ¿cómo se pueden mejorar todos estos procesos?

Entonces como vemos dentro de nuestros procesos de proyectos que se están generando desde la plataforma Parque Científico e Innovación Social, pues realmente sí hay una preocupación muy creciente alrededor del tema ambiental y uno de los temas bien importantes y que se han identificado es que para poder empezar a trabajar hay que empezar a generar el trabajo con las mismas comunidades, no es de una empresa decir voy a ir a reforestar, voy a ir a arreglar, cuando realmente las mismas comunidades no están teniendo como un empoderamiento y un trabajo alrededor del cuidado de lo que es de ellos mismos.

Entonces al empezar a trabajar con los estudiantes de colegios con las comunidades, lo que se busca es que haya una concientización real de las problemáticas ambientales y cómo cada una de las actividades que hacemos diariamente, ya sea desde nuestras Unidades de Negocios, ya sea desde el día a día de nuestras actividades domésticas y demás, cómo podemos estar generando ese daño de consumo. Muchas gracias.

Presentador:

Tercera ponencia, “Situación actual de los recursos hídricos del Casanare a cargo del Ingeniero César Perilla de la Universidad San Gil, Yopal, Casanare”.

Universidad San Gil - Yopal - Casanare - Ingeniero César Perilla:

Buenos días para todos, un saludo especial para la mesa principal y un agradecimiento especial a la doctora Diana Marcela Rodríguez, por habernos invitado a tan magno evento, teniendo en cuenta que la Educación Ambiental es una de las salidas o parte fundamental y esencial para empezar a concientizar a todos los que de una forma u otra utilizamos el agua, a cuidarla y a respetarla.

Un saludo especial del doctor Luis Gustavo Álvarez Rueda, Rector de Unisangil, del Director de la Sede de Yopal, Leonardo Porras Martínez y la Directora del Programa, la Ingeniera Tatiana Mahecha; nosotros somos un programa del área ambiental, específicamente Ingeniería Ambiental, que tiene más de ochocientos treinta y ocho estudiantes en la sede Yopal, me atrevería a decir que somos uno de los programas más grandes de la Orinoquía, en lo que tiene que ver con la parte ambiental, tenemos a partir del 2006 más de trescientos egresados que están trabajando en las diferentes Empresas de Casanare y de la Orinoquía, lógicamente aportando nuestro granito de arena hacia el cuidado del Medio Ambiente.

Quiero empezar con unas reflexiones extractadas de bibliografía reconocida que habla sobre el Medio Ambiente; según Naciones Unidas, para el año 2050 la crisis del agua afectará las tres cuartas partes de la población mundial, el principal problema que plantea esta crisis es la insuficiente producción de alimentos y el deterioro de los Ecosistemas que soportan la vida, ya que se deberá incrementar en 60% la producción de alimentos para los 2.000 millones de habitantes adicio-

nales que tendrá la tierra en el 2030, el Consejo Mundial del Agua estima que para el año 2020 alimentar la población mundial requerirá un 17% más de agua de la que hay disponible, por otra parte actualmente una de cada cinco personas no tiene acceso a agua segura y una de cada dos carece de medios adecuados para disponer sus excretas y aguas residuales, además el deterioro de las fuentes hídricas por la contaminación con desechos humanos e industriales impide el uso del agua y causa la muerte a más de 30.000 niños por día, todo eso porque no hacemos una gestión adecuada de nuestros recurso hídrico.

La ponencia del día de hoy hace referencia a la situación actual del departamento de Casanare en cuanto al recurso hídrico, teniendo en cuenta y se lo voy a mostrar en la siguiente presentación, que somos un departamento con una oferta hídrica demasiado grande y si lo comparamos con la demanda que es muy baja tendríamos recurso suficiente para que nuestras necesidades sean solventadas de manera adecuada; sin embargo como es de conocimiento nacional, más de uno de nuestros municipios carece de este recurso hídrico por lo menos un agua potable para el consumo humano, como es el caso de nuestra capital Yopal, Casanare, que precisamente el domingo que pasó cumplimos cinco años de no tener agua potable, tenemos el recurso pero no es un agua apta para consumo humano y hace dos años, en el 2014 también de conocimiento nacional, tuvimos la crisis por la sequía en el municipio de Paz de Ariporo, donde más de 50.000 especies de fauna y flora murieron precisamente por la escases de este recurso hídrico en una época específica del año.

Nosotros como departamento de Casanare pertenecemos al área hidrográfica del Orinoco, tiene una superficie aproximadamente de 991.587 kilómetros cuadrados y el 97% del departamento pertenece a la Zona Hidrográfica del río Meta, el otro 3% pertenece al Área Hidrográfica del río Casanare y precisamente parte de esta Área Hidrográfica o Zona Hidrográfica del Meta, tiene como afluentes ríos que nacen de este hermoso municipio, por cierto.

De acuerdo al Estudio Nacional del Agua, la Zona Hidrográfica del río Meta alcanza el 24% de la vertiente del Orinoco, exhibiendo caudales medios mensuales que oscilan entre el rango de 1.000 metros cúbicos por segundo a diez mil metros cúbicos por segundo, que es bastante significativo; de acuerdo a este mismo Estudio Nacional, el estimativo de la oferta hídrica superficial en el área hidrográfica está alrededor de 639.489 metros cúbicos, que también es bastante significativo, así mismo la oferta anual determinada para el Área Hidrográfica del Orinoco, está relacionado con unas corrientes superficiales de 529.459 metros cúbicos, también significativo, en este mapa desafortunadamente no se alcanza a notar bien, nos representa la gran cantidad de recurso hídrico que tenemos en el departamento, inclusive ahí se hace un reflejo de toda la cuenca hidrográfica o toda la vertiente de la Orinoquía, donde el color que hace presencia más fuerte es donde hay mayor recurso o mayor oferta hídrica en la Orinoquía.

En cuanto a demanda, nosotros específicamente en el municipio de Yopal hemos tenido que echar mano de las aguas subterráneas que es otro recurso disponible que tenemos para nuestro uso diario, no porque no tengamos unas fuentes superficiales suficientes para abastecer el municipio, sino por medidas de emergencia te-

niendo en cuenta que el municipio de Yopal cuenta con gran cantidad de demandantes del recurso hídrico, se ha tenido que establecer más de ocho pozos profundos que en estos momentos son los que están abasteciendo el municipio de Yopal, por eso hay que tener en cuenta también este recurso subterráneo.

Entonces, ¿qué tenemos con respecto al agua subterránea? estos usos sobre todo se han dado a partir de los usos industriales, ahora en Casanare aumentó debido a la demanda del recurso para el consumo humano en Yopal, sin embargo es un recurso que está ahí, que está presente y que muy seguramente en años venideros tendremos que utilizar todos porque el agua superficial la estamos acabando; aquí tenemos las diferentes concesiones que ha hecho la Corporación, en este caso Corporinoquía, que hace presencia en toda la Orinoquía, con respecto a los pozos profundos o con respecto a la extracción de agua subterránea, donde Yopal en estos momentos encabeza el número de Concesiones para la demanda de este recurso.

Afortunadamente Casanare como lo muestra este mapa, es uno de los departamentos que más tiene acceso o tiene disponible agua subterránea en Colombia, en los Llanos Orientales está alrededor del 24% de la disponibilidad de agua subterránea, cosa que favoreció bastante en esa crisis que tuvimos hace cinco años.

Bueno aquí tenemos los principales afluentes, de los cuales son aportantes para el recurso hídrico en Casanare, que es el Cravo Sur, el Cusiana y el río Upía.

Ahora, ¿cuál es la relación oferta-demanda? ya les he hablado de la gran cantidad de recurso hídrico que tenemos disponible en Casanare y de su relación con la demanda y con la disponibilidad de agua que estamos teniendo en estos momentos, en proporción la demanda es mucho más baja que la oferta, por lo tanto no deberíamos tener problemas con el suministro de agua y de eso es lo que quiero yo hacer énfasis más adelante donde el direccionamiento de las políticas gubernamentales debe ir hacia la gestión del recurso hídrico y por eso les traigo este gráfico, gestión integrada del recurso hídrico, sé que en las corporaciones ya hay un gran adelanto en ese aspecto, revisando el plan de la corporación, también tiene demasiados proyectos, bastantes proyectos diría yo, que van encaminados hacia precisamente la Gestión Integrada del Recurso Hídrico, me imagino que Corpoguavio también lo tendrá.

Inicialmente debemos hacer un análisis del estado de los recursos hídricos, ¿qué quiere decir? que debemos saber con qué recursos hídricos contamos y eso va encaminado hacia el ordenamiento de las cuencas hidrográficas, eso es lo primero que debemos hacer, saber con qué recurso contamos, luego se deben generar unas políticas y estrategias hídricas, o sea, ¿qué vamos a hacer con ese recurso hídrico?, ¿cuál es la prioridad para el uso eficiente de ese recurso hídrico?, luego tenemos que generar un plan de implementación de gestión y recurso hídrico de acuerdo a esas políticas trazadas y de acuerdo a esas estrategias, luego haremos una acción de implementación y aplicando el ciclo de los sistemas de gestión, PHVA, el planear, hacer, verificar, actuar, debemos hacer un monitoreo y evaluación de ese progreso, muchas veces esa, ese monitoreo y esa evaluación es la que falla, ¿por qué? porque nos trazamos unos muy buenos planes, las corporaciones tienen muy buenas ideas, los mismos municipios en sus planes de desarrollo trazan unos proyectos que realmente

van enfocados hacia la gestión del recurso hídrico; sin embargo cuando se termina el proceso no hay una evaluación consciente y no se determina realmente si los recursos que fueron destinados para ello realmente se utilizaron.

Bueno, entonces cuando hablamos de gestión integrada al recurso hídrico, voy a leer específicamente el concepto, es un proceso que promueve el manejo y desarrollo coordinado del agua, la tierra y los recursos relacionados con el fin de minimizar, perdón, maximizar el bienestar social y económico resultante de manera equitativa, sin comprometer la sostenibilidad de los ecosistemas vitales, por lo que he podido escuchar, Medina es un ecosistema estratégico, sobre todo para nosotros los de la Orinoquía, entonces sería bueno también que se empezara a gestionar desde la Orinoquía de manera interdisciplinaria y conjunta con estos municipios que son estratégicos para nuestro recurso hídrico, de cómo nosotros desde la Orinoquía podemos aportar por lo menos pongo a disposición la academia de muchas investigaciones con respecto al tema, que muy seguramente van a servir de aporte para este propósito que, en el cual estamos reunidos hoy.

Los casos puntuales que les traigo hoy para ya, para finalizar esta ponencia y que les hablé inicialmente; primero la crisis de Paz de Ariporo, no sé de pronto ustedes, los medios de comunicación no le hicieron bastante énfasis en el 2014, en la sequía en Casanare, la cantidad de especies que murieron por falta del recurso hídrico, en un área específica de Paz de Ariporo y lo que dijo el señor Juan Antonio Nieto, Director General del IGAC, que nos pone a pensar un poquito, es hora de planificar el país de manera integral y regional, no Municipal, para que no se sigan presentando estas tragedias irreversibles, hoy fue en Paz de Ariporo, mañana podría ser cualquier sitio azotado por lluvias o sequías, debemos caracterizar los suelos de Colombia, identificar sus limitantes, regular su uso y conservación, potencializar la investigación científica en torno al uso eficiente de los recursos, ejercer mayor control frente al manejo de concesiones de agua y determinar las zonas de recarga de acuíferos de cada región.

Prácticamente aquí se resume algunas de las cosas que mis antecesores han dicho, investigación científica, hay que investigar sobre nuestras fuentes hídricas, hay que investigar sobre nuestros nacedores, nuestros ecosistemas estratégicos, muchas veces ni siquiera sabemos qué es un ecosistema estratégico, por ello no podemos hablar de eso.

Y habla también aparte de la investigación científica, del manejo de las concesiones de agua, un tema bastante neurálgico y qué bueno que ahora a nivel nacional ya se esté pensando en eso, en involucrar a las comunidades, en involucrar a los entes municipales, para que ellos sean partícipes de estas concesiones y que no estén repartiendo concesiones como se han hecho muy seguramente en los años anteriores, sin tener en cuenta las necesidades de la región donde van a haber esas explotaciones mineras.

Tragedia Ambiental en Casanare - Paz de Ariporo, IGAC, cinco pecados, en el Cucuy reinan los cultivos, desafortunadamente cuando no conocemos qué es un ecosistema estratégico, pues no propendemos por cuidarlo, lo han dicho acá, los páramos son estratégicos para el cultivo de agua, aquí necesitamos empezar a cultivar agua, ¿por qué? porque esos cultivos de agua

son los que nos van a proveer a las demás regiones que estamos aguas abajo, de este vital recurso; la ganadería en exceso, Paz de Ariporo específicamente es un municipio que se caracteriza porque su economía se basa en la ganadería y para nadie es un secreto que la ganadería extensiva y sin una planificación genera que los suelos se solidifiquen y eso no permite que el agua se filtre y vaya a los reservorios de agua, entonces eso es bastante importante que lo veamos, teniendo en cuenta también que Medina también centra su economía en la ganadería.

Los suelos no retienen agua, desafortunadamente la calidad de los suelos en Paz de Ariporo pues no es la mejor, no hay una retención de agua adecuada, tenemos unos dos periodos, uno de lluvias otro un periodo seco, pero esa agua que se precipita en los periodos de lluvia no es muy bien compensada de acuerdo a la filtración de los suelos y no hay un reservorio de agua o reservorios o retención de agua para las épocas de sequía.

Ojo con las Petroleras, también cabe resaltar que en los últimos años ha estado en este asunto, esta problemática de la explotación petrolera, Casanare desafortunadamente pues ha vivido de frente esta problemática y el decir que la explotación o la exploración petrolera no genera o no causa una disminución del recurso hídrico es una mentira, debemos ser conscientes de eso, entonces las políticas gubernamentales y que se dirigen hacia estos procesos deben ser muy centradas y deben ser bien planificadas, nosotros no estamos en contra del desarrollo de los municipios o de los departamentos, pero tampoco queremos que nos quiten el recurso hídrico que nos sirve para nuestra sustentabilidad.

Y por último, suelos poco atractivos en Paz de Ariporo como lo decía, los suelos no son los mejores para el cultivo de otros productos entonces por eso es que la ganadería es el principal renglón económico de la región.

Laguna del Tinije, aproximadamente en el 2013 se vivió una problemática muy similar a la que está viviendo en estos momentos o la que vivió Caño Cristales, donde cerca a este Ecosistema Estratégico para Agua Azul, Casanare, se estaba haciendo explotación o se estaba haciendo exploración petrolera, gracias a la acción popular se logró que esta explotación parara, las empresas que estaban involucradas en este proceso tuvieron que parar su proceso, tuvieron que alejarse de esta zona, porque fue declarada un ecosistema estratégico para el municipio, entonces eso es lo que tenemos que lograr en todos los lugares donde haya ecosistemas estratégicos que sean cultivos de agua.

Bueno, ya para concluir, estamos lejos de conseguir la aplicación de herramientas de Gestión Integrado al recurso hídrico, tenemos las herramientas, tenemos que aplicarlas, tenemos que llevarlas a cabo, tenemos que empezar a gerenciar el agua, así como gerenciamos una empresa, tenemos que pensar en el gerenciamiento del agua, ¿por qué? porque es un recurso vital para el desarrollo del país, para el desarrollo municipal, departamental y nacional.

Se carece de Investigación y Desarrollo Tecnológico, aquí mea culpa un poco, porque de pronto las universidades desde nuestro quehacer no habíamos dimensionado este inconveniente y sobre todo los que nos dedicamos a la parte ambiental, es por eso que nosotros desde la Ingeniería Ambiental en Unisangil, estamos empezando a generar propuestas de Investiga-

ción que vayan enfocadas hacia precisamente ver qué recurso tenemos y cuáles son las estrategias adecuadas para gerenciarlo de manera correcta.

Y ya para terminar, nuestro problema no es de disponibilidad, nuestro problema es de planificación y gestión adecuada del recurso hídrico, para nadie es un secreto que Colombia es un país megadiverso, que tenemos disponibilidad de agua suficiente para abastecernos, a diferencia de pronto de algunos departamentos como La Guajira, ¿pero qué nos hace falta? Gestión adecuada del recurso hídrico, todo esto, todas estas problemáticas que van enfocadas hacia la minería, hacia la ganadería extensiva, hacia los monocultivos, palmeras y demás, se puede hacer, claro es del desarrollo, hace parte del desarrollo de un país, pero se debe hacer de manera planificada y concentrada, y de eso se trata la gestión hídrica y la gestión adecuada del recurso hídrico.

Muchas gracias, muy amable.

Presentador:

Cuarta Ponencia.

Aguas desde la visión 2030, Visión de Visiones, Universidad de los Llanos, doctor Sergio Muñoz, Asesor Jurídico.

Universidad de los Llanos - Visión de Visiones - Asesor Jurídico - Sergio Muñoz:

Buenos días, un saludo a este bello municipio, a sus pobladores que hoy nos acogen, a la alcaldesa y a toda la mesa principal, representante, director, secretario y demás alcaldes, un agradecimiento por tener en cuenta la Universidad de los Llanos como Centro Académico Nacional y con gran influencia en la región.

Hoy el motivo de nuestra presencia aquí es mostrar un poco un proyecto insignia que culminamos este año, ya lo socializamos en el mes de abril y es el proyecto visión de visiones, las voces del territorio, es un proyecto participativo, el cual contó con la participación de actores locales, territoriales, comunidades, instituciones del orden nacional, departamental, local y sobre esa base pues queremos empezar a mostrarles una serie de resultados que encontramos respecto de ello.

Una primera génesis que es un primer momento es donde la Academia, en este caso la Universidad de los Llanos evidencia un problema y lo socializa con la comunidad, todas las políticas de desarrollo, todas las políticas provienen del orden nacional y las políticas locales y departamentales tienen que articularse a esos instrumentos nacionales, la participación en el nivel local y regional es un poco precaria, es un poco escasa, por estos instrumentos que la ley y la Constitución nos ha dado, aun cuando tenemos una democracia participativa, bajo este enfoque la universidad inicia hablando con las comunidades, con líderes locales de varios departamentos, con la Dirección Nacional de Planeación, con varias instituciones y surge la idea que construir con las comunidades, con ustedes, con la academia, con el Gobierno nacional y con actores de la empresa privada en el territorio, una visión participativa; y es esta visión que les queremos mostrar, una visión que aborda el tema del agua de manera profunda, no por lo que dicen las instituciones públicas, no por lo que dice una empresa, sino por lo que dicen ustedes, los importantes de esta historia.

Entonces la génesis de este proyecto como les venía contando se da desde la Universidad de los Llanos y empieza a recorrer un camino de Planificación Regional de la Orinoquía, analizando todos los planes, las visiones, los modelos de desarrollo y todas las políticas que se han trazado para la región, para la Orinoquía, una vez se inicia este desarrollo nos encontramos con la RAPE y con ella se empiezan a analizar en el contexto de lo que se está planteando en el orden nacional, que ya no es un municipio solito, que ya no es un departamento solito, sino que es la región, es construir una región porque unidos se pueden desarrollar mejores cosas, se pueden hacer inversiones conjuntas, se puede llegar a los intereses comunes que nos permiten generar un desarrollo verdadero y un desarrollo a largo plazo; bajo este esquema se inicia y se identifica una primera fase que se denomina lienzo en blanco, ¿por qué lienzo en blanco? el lienzo en blanco fue una construcción conjunta de las comunidades indígenas, de nuestros líderes locales, territoriales y la participación de actores del orden nacional, donde identifican que definitivamente la región cuenta con una riqueza en todos los aspectos, desde todo, desde contar con todos los pisos térmicos, por sus Parques Nacionales Naturales, como Chingaza, Cocuy, entre otros, hasta las llanuras que se extienden en frontera de la selva de transición, esto nos permite tener una megadiversidad, sí, nos permite ser una región distinta, con unas condiciones climáticas, biológicas y ecosistémicas fundamentales e importantes en todo el país.

Esto no ha sido pasado por alto, no se ha pasado por alto, ha estado allí presente y una vez se identifica esto vemos que los Conpes y todos los documentos de política que se trazan desde el nivel nacional, empiezan a poner sus ojos en estos procesos de colonización, de llegada digamos de capitales externos para que empiecen a hacer uso y desarrollo del territorio, pero cuando se preguntó si ustedes o las demás comunidades presentes en la región querían ese desarrollo, querían ese modelo de desarrollo.

Entonces en este mecanismo y mediante este trabajo encontramos un principal elemento que más adelante sería identificado en unos talleres participativos y es la fortaleza del recurso hídrico, se estima con análisis propios de la Universidad de los Llanos y con análisis conjuntos con otras instituciones del orden nacional, que contamos con el 34% del recurso hídrico nacional, que tenemos una cuenca binacional que hace parte de las macrocuencas como objeto de planificación del estado como pilares estratégicos de la conservación in situ y de los proyectos de desarrollo bajo criterios de sostenibilidad.

Entonces nos empiezan a decir desde Bogotá, mire el agua es el elemento de vida responsable de la conformación de paisajes, ecosistemas y dinámicas de biodiversidad en la región, desde Bogotá nos empiezan a trazar esa línea, pero cuando revisamos las políticas ninguna de las políticas evidencia esto, ¿las políticas qué quieren? vías, claro, las necesitamos, ¿qué nos traza? necesitamos crecimiento económico, sí lo necesitamos, pero nace una pregunta, ¿a qué costo necesitamos ese crecimiento económico? vamos a cambiar recursos por un recurso temporal, por un recurso económico temporal, y estas preguntas se empiezan a ser desarrolladas con posterioridad, en una estructura organizacional del proyecto.

Entonces allí convergen institución académica en este caso Universidad de los Llanos, actores de gobierno, líderes comunitarios, con posterioridad las comunidades en pleno y adicional a eso incorporamos a Ecopetrol y a otras Empresas del Sector Petrolero que tienen influencia en la zona, y sobre esta base empezamos a trabajar y empezamos a evidenciar cuáles son las problemáticas y cuál es la competencia de cada uno de estos actores en las problemáticas identificadas, principalmente del recurso agua para este caso.

Entonces llegamos a unas fases del proceso, cuatro fases se dividieron, una primera fase que fue una fase preparatoria, en la cual se construyó un equipo técnico, un equipo de profesionales los cuales llegarían a todas las partes del territorio, a toda la región y sobre esa base se construiría el documento visión de visiones, el diagnóstico de identificación de tendencias no se hizo en un escritorio, no se hizo en un escritorio en Bogotá, ni un escritorio en Villavicencio, ni un escritorio en Yopal, esta construcción, este diagnóstico e identificación de tendencias se construyó en el territorio, se construyó con comunidades, con comunidades indígenas, con todas las personas que quisieron y atendieron el llamado de la Universidad de los Llanos y este proyecto; entonces acogió gran parte de esas visiones y con posterioridad entonces los convocamos a una tercera fase que se denominó futuribles y construcción de escenarios, y le dijimos ¿cómo ven ustedes su territorio? ya identificaron cuáles eran esas tendencias, ya conocen cuáles son las problemáticas, y ahora díganos cómo lo ven, en dos escenarios, un escenario tendencial, es decir, ¿cómo estamos en la actualidad?, ¿cómo vamos, con las amenazas, con los riesgos, con las condiciones actuales? y un escenario deseado, un escenario el cual queremos.

Y entonces cuando empezamos a cruzar esos escenarios nos damos cuenta, que el desarrollo que nos están vendiendo hoy y el desarrollo que queremos no es el mismo, o sea, las comunidades nos dicen, ese desarrollo no es el que queremos, el desarrollo de nosotros tiene otra visión, tiene otro enfoque; y entonces surge todo ese conocimiento ancestral, ese conocimiento de ustedes de los pobladores que nos dicen, este río tenía tal caudal, en este río pasaba tal cosa, hoy no pasa, en este río sucedía tal cosa, existían tantos Humedales, existía tales condiciones, hoy no están. Entonces en esa perspectiva, en ese análisis integral en el tiempo, podemos identificar una serie de problemáticas adicionales y empezar a construir lo que sería el futuro que queremos, ese que construyen las voces del territorio.

Con posterioridad entonces vienen unas líneas estratégicas y de construcción de visión que hacen parte del proceso final, donde la academia y las autoridades públicas enlazan todo eso, articulan todo eso que nos dijo la comunidad y con posterioridad se convalida con ellos mismos.

¿Cuáles fueron los alcances de la construcción de la Visión de Visiones? las voces del territorio, uno de los principales alcances fue articular y conocer lo que la gente quiere de su región, no de su departamento, no de su localidad, sino de su región, porque por competitividad ellos empiezan a ver que pueden expandirse, que pueden crecer, sin dejar de lado esos pilares ambientales que por años han estado allí y que ellos consideran importantes y fundamentales en su proceso cultural y de vida.

Luego con todo este análisis construimos un documento o un mapa, que es aquí desafortunadamente ustedes pues no creo que lo alcancen a ver bien y empezamos a ver que todos estos indicadores, todo lo que nos dijo la comunidad en el territorio, el 95% y más está relacionado con el agua, está relacionado con el agua, la riqueza hídrica y más adelante en un proceso aún ya más integrado y final nos encontramos una particularidad, este mapa en resumen fija por lo menos todo lo que son los ecosistemas estratégicos que están relacionados con el agua, entonces en la parte noroccidental encontramos que la región tiene unos Ecosistemas Estratégicos de Páramos y Parques Nacionales Naturales, sí, que son la base estructural del Sistema de Protección Ambiental de Áreas Protegidas, entonces cuando empezamos a ver esto y empezamos a analizar ¿qué nos están ofreciendo nuestros Parques Nacionales Naturales y nuestros Ecosistemas Estratégicos? vemos que además de ofrecernos a nosotros unas bondades y unas riquezas fundamentales importantes, también están dando de sus servicios ecosistémicos a la región centro, sí, a la región central, principalmente a la ciudad de Bogotá, sí y cuando revisamos esto vemos, bueno y ¿qué pasa después de que salimos de Bogotá?, y ¿qué pasa con nuestros departamentos, con nuestros municipios con los recursos hídricos?

Entonces vemos, empezamos a identificar unos impactos y empezamos a ver puntualmente todos los ecosistemas relacionados, entonces los ecosistemas de moriches, esteros y demás y todo lo que es la riqueza biológica que ofrece el recurso agua; es muy importante por lo menos en el tema de la fortaleza de la Cuenca del río Orinoco, o sea estas, estos parques nacionales nos dan el 80% de la capacidad de este río y nos permiten irrigar toda la zona, desde el noroccidente hasta el sur y en límites del Vichada y el Estado de Venezuela.

Fijamos unos objetivos comunes que básicamente ya se los indiqué a lo largo de la charla y principalmente era ese, construir con las comunidades una visión y esa visión no empezó de cero, tomamos unas visiones que ya analizaban muchos de estos aspectos y otras que tocaban otros aspectos que tangencialmente eran importantes abordar, entonces finalmente se propone con ellas una complementariedad, una integración y se traslada esta información también a las autoridades competentes en la región.

Identificamos unas oportunidades, unas criticidades, unos riesgos del desarrollo sostenible regional y entre ellos pues identificamos que el desarrollo sostenible que nos plantean es simplemente la discusión histórica entre el antagonismo de la economía versus el medio ambiente y entonces encontramos discusiones como las que hoy pueden ser parte de este escenario, como es agua o petróleo y con posterioridad vemos y en el análisis del territorio construimos una información cartográfica bastante importante que nos da luz de lo que es el recurso hídrico en el territorio y cuando vemos la demanda del recurso hídrico en el territorio, vemos que el principal consumo del recurso no es de la actividad industrial.

Cuando hacemos el análisis del recurso encontramos que hay otros criterios que le dan mayor demanda al recurso y lo priorizan en todo el territorio, uno de ellos son las actividades y el sector pecuario, que es uno que está en rosado, el sector pecuario tiene la mayor demanda del recurso hídrico en el territorio y

adicional a eso es una actividad identificada en áreas de importancia estratégica genera altos impactos, por las dificultades en el control del mismo y la extensión de esta actividad por todo el territorio.

Como segundo renglón encontramos el sector agrícola, el sector agrícola tiene el segundo escaño en la demanda del recurso hídrico y como tercero sí encontramos el sector industrial.

Entonces empezamos a ver con los análisis propios, con la información propia, no información de ninguna entidad, se cruzó, se analizó y se validó con ellos, pero es información propia, que se construyó en campo, que tenemos unos paradigmas, que tenemos unos imaginarios y que posiblemente esos imaginarios no nos han permitido construirnos como región de manera propia, de manera autónoma.

Con posterioridad entonces ya identificadas todas las problemáticas, analizadas, validadas y de manera final analizadas en su integridad, construimos unos ejes estratégicos, se priorizaron 10 ejes estratégicos ¿y cómo se construyeron? pues una vez se hizo todo este trabajo, volvimos al territorio, volvimos a esos lugares donde nos recibieron para darnos información y les dijimos bueno, esto analizamos, ¿cuáles creen ustedes bajo unos criterio metodológicos, díganos cuáles son los más importantes?, y ellos priorizaron uno, el número uno, el número uno por municipios y es la estrategia del agua-biodiversidad como determinantes para el desarrollo territorial, entonces nos dijeron, a nosotros lo único que nos interesa es proteger nuestro recurso hídrico y la biodiversidad que tenemos en el territorio, lo vemos amenazado y vemos que ya no vamos a poder el día de mañana resistir ante una andanada que se viene de múltiples sectores y nosotros estamos indefensos y perplejos, esa fue la respuesta de muchas personas de la comunidad.

Cuando vemos esto entonces dividimos en dos componentes, de análisis estratégico y de intervención, uno de ellos es la Hidropolítica para la vida y con el término Hidropolítica, surgen también una serie de componentes adicionales, como el ordenamiento ambiental agrícola o el ordenamiento agrícola del territorio, ordenar el territorio implica, así como cuando uno hace el presupuesto anual o cuando uno hace su vigencia fiscal, o como cuando uno ordena sus cosas de gastos, así también tiene que ser el recurso hídrico, el recurso hídrico debe tener una planeación de uso, debe tener una planeación en el territorio y sobre esa base se empieza a construir la Hidropolítica y la Hidropolítica para la vida es simplemente el agua como la base estructural del desarrollo regional, entonces es un actor importante y se agrega dentro de ese instrumento y cito aquí un texto del profesor GUL, quien dice que el potencial del agua para ordenar el territorio es esencial para la vida, además es el eje del funcionamiento de los ecosistemas y del desarrollo, factores indispensables en la calidad de vida, entonces sin ella no tenemos las condiciones de vida dignas y condiciones humanas de desarrollo.

Con este análisis de Hidropolítica y lo importante que debe ser fijar el desarrollo sobre la base del Agua, del recurso hídrico, se fijan unos propósitos transversales y esenciales de la Visión, el primero de ellos es la Equidad Redistributiva y en ella tiene que ir el recurso, mis antecesores ya hablaron e indicaron y esto es parte de lo que ellos manifestaron, respecto del tema de ¿quiénes, en qué lugar se está generando este recurso?, ¿en

qué lugar se están prestando nuestros suelos?, ¿en qué lugar se está sometiendo a nuestro territorio, a nuestras comunidades, para que otros disfruten el recurso?

Entonces sobre esa base se tiene que trabajar una equidad del acceso al recurso y ese acceso al recurso no es simplemente tener agua, sino existen unas líneas del acceso al recurso, calidad del agua, porque no es lo mismo tener agua que de pronto pueda surgir de cualquier cuerpo de agua, que sirva de vertimiento de un municipio, como tener agua de calidad, agua potable para el consumo humano, digna y también el acceso inmediato al recurso, el acceso inmediato al recurso implica que podamos tener las condiciones ideales para que el recurso se ofrezca de manera permanente y constante y bajo las necesidades que se requiera en el lugar.

La sostenibilidad condicionada al desarrollo regional, el criterio de desarrollo sostenible no es un criterio nacional, el criterio de desarrollo sostenible que tanto nos hablan, es un criterio que debe ser regional, no es lo mismo hacer uso del recurso agua en nuestro territorio, que hacerlo en cualquier otra parte del país, hacerlo en el Chocó o hacerlo en el Caribe o hacerlo en los Santanderes, para nosotros el criterio de desarrollo sostenible bajo el principio del recurso agua, tiene un marco diferencial, tiene un plus y tiene una diferencia por lo que implica para nuestros ecosistemas y la sostenibilidad de la región, llega un tercer elemento, un tercer propósito, que es la renovación institucional, siempre que no se articulen las políticas, siempre que esos instrumentos dados por la ley como es la evaluación ambiental estratégica, no empiecen a funcionar para planear el uso del recurso, vamos a tener dificultades y el recurso sencillamente va a estar es administrado, pero no planeado en su desarrollo y en su uso.

Como estrategias entonces identificamos alrededor de 6 Estrategias, que es; la gestión del agua y la biodiversidad como ya les había comentado, como eje de conservación y protección de los Ecosistemas Estratégicos y Multicriterios Político-administrativos, Hidrográficos y Ecológicos, o sea, no es simplemente el agua vista como un recurso simple sino es su incidencia en toda la Estructura de Estado, de gobierno, de ciudad y de región.

La zonificación regional y subregional como determinantes del desarrollo, no podemos seguir trabajando y no podemos seguir pensando que el agua es un recurso solo de este municipio, ni del municipio vecino, ni de Bogotá, ni de la región centro, es un recurso regional, que debemos trabajar desde el ordenamiento de la misma cuenca.

Articulación de los instrumentos de planificación del territorio, es básicamente está ligado a esta zonificación y los demás que son los fortalecimientos institucionales que ya los hablamos y la articulación de las mismas, y la investigación aplicada, las universidades tienen un llamado importante, fundamental en estos procesos, porque son los que en el territorio defienden los recursos, defienden y conocen, además son los que crean criterios objetivos, válidos y con rigor científico, para presentarlos ante las autoridades nacionales y regionales.

Y finalmente creamos unas líneas que es; resaltar el recurso hídrico como es el ordenamiento, consolidar un sistema regional ambiental, dirigido al modelo de desarrollo económico vigente con enfoque local diferencial, que básicamente ya se los expresé e incorporar

una forma prioritaria a la planificación presupuestal de la gestión ambiental y aquí retomo algo que el secretario nos indicó en su intervención y es por lo menos todo el tema de las herramientas de pagos por servicios ambientales, Colombia tiene, aun cuando cuenta con las herramientas nos hemos quedado cortos en su implementación y en su aplicación, existen ya casos exitosos en Antioquia y en otras regiones que han empezado a hacer un análisis, unos análisis integrales y han empezado a subir esas tasas por uso y han empezado en realidad a aplicar lo que debe ser ese principio de, el que contamina paga, el contaminador pagador, yo no tengo porqué asumir la externalidad de otro que se está lucrando con el recurso común, con el recurso de todos y este es un elemento fundamental en lo que debe ser la construcción de la Hidropolítica como región.

Y finalmente implementar los arreglos espaciales biodiversos, multifuncionales, como eje de desarrollo sostenible en la región y esto implica que no nos podemos sentar simplemente a ver un recurso magnífico, un recurso que la naturaleza nos brindó, sino que tenemos que alternarlo con unos procesos de desarrollo, tenemos que ser conscientes que como humanos y como sujetos dentro de una economía mundial y global, tenemos que someternos también a unos criterios de desarrollo y sobre esa base tenemos que planificar, como ya lo decíamos, el territorio y decir dónde se puede hacer cierta actividad y dónde definitivamente no se puede.

El Estado colombiano hoy está en riesgo de demandas multimillonarias, por procesos como el que pasó en La Macarena, donde se le da la confianza al inversionista y después decimos no, qué pena, ese no era por ahí porque este es un Ecosistema especial y como Estado nos compete a todos, no es simplemente el recurso solamente sino también la sostenibilidad fiscal y los demás criterios que deben ser incorporados a la Hidropolítica, para que de este modo se construya verdaderamente un desarrollo regional sostenible y fiscalmente viable.

Finalmente todos estos objetivos y como conclusiones, queremos indicar que las comunidades refieren de manera muy tímida al final de todo el ejercicio, que el tema ambiental y principalmente del agua, es un tema de todos, no es solo del Gobierno nacional, no es solo de nuestras autoridades ambientales sino es un tema de consciencia social, como ya lo decían aquí, como es un recurso que no tiene valor de mercado, que no tiene precio de mercado, que no lo transamos, creemos que es un bien infinito, pero hoy y con la escases energética de hace algunos días nos dimos cuenta que el recurso tiene sus límites y que estamos llegando a esos límites.

Finalmente si no lo analizamos en conjunto, como sociedad y vemos en qué podemos mejorar y ser más eficientes en el uso de los recursos naturales, principalmente en este recurso valioso para la región, no estamos haciendo nada y por más instrumentos de gestión, instrumentos legales, de política pública y demás, se quedará en un simple anaquel y se quedará en un simple documento hermoso y estructural, que no nos lleva a los objetivos que queremos.

Entonces bajo este entendido el proyecto visión construyó una visión regional con enfoque ambiental por las comunidades, no por las autoridades nacionales, ni departamentales, ni locales.

Bueno, muchas gracias por su tiempo.

Presentador:

Bueno, a continuación tenemos experiencia Guajaray, del Municipio de Medina, a cargo del Ingeniero Ómar Javier Umaña, Líder Comunitario.

Líder Comunitario del Municipio de Medina - Ómar Javier Umaña:

Buenas tardes, no es Ingeniero es Abogado, entonces vengo a contar la experiencia de San Pedro de Guajaray, ya que estamos hablando de la protección al medio ambiente, de ecosistemas especiales y de la problemática con el sector minero, yo soy representante legal de la familia Umaña a la que pertenezco y tenemos más de ochocientas hectáreas tanto en las Veredas de San Pedro de Guajaray, de San Juanito de Guacavía y Santa María del Píri, y además la Junta de Acción Comunal electa de San Pedro de Guajaray me pidió el favor que fuese vocero de ellos para hoy.

Entonces pongo en contexto donde queda San Pedro y el significado hídrico que tiene, San Pedro de Guajaray está en límites con Cumaral, que es Meta, es decir, si pasamos Cumaral o si nos ubicamos en Cumaral estamos a tan solo 20 minutos de San Pedro de Guajaray, pertenece a Cundinamarca, es una región ganadera y en la cual hay cultivos de pancoger, de cacao, de plátano, de maíz, pero que principalmente se ha dedicado a la ganadería, es una vereda pequeña, de aproximadamente 200 personas, que si uno busca en Google o en Wikipedia, donde aparece todo hoy en día, pues no aparece, entonces podríamos decir en principio no es que San Pedro de Guajaray y San Juanito de Guacavía y Píri, pues no tienen mayor importancia en esta región y de igual manera en Colombia, pero resulta que es una región con una de las riquezas hídricas más grandes del mundo, tan solo a pocos metros de San Pedro de Guajaray nacen tres ríos, tres ríos que abastecen parte de Cundinamarca y gran parte del Meta, las problemáticas hídricas que se presentan en San Pedro y en Cundinamarca en esa región, afectan también al Meta, Cumaral, y seguramente la impopularidad que generará los daños ambientales afectará a los gobernantes de Cumaral y de esa región del Meta.

Esta región ha sufrido los flagelos de las diferentes violencias de Colombia y en los años 90 fue objeto de ataques guerrilleros y de una fuerte presencia guerrillera, al punto que los propietarios no podían visitar sus predios, ni desarrollar ninguna actividad económica porque estaban amenazados de secuestro y extorsionados, luego cuando la presencia guerrillera se acabó, llegó la presencia paramilitar y algo similar ocurrió, hace una década aproximadamente terminaron estas olas de violencia y de presencia de grupos armados ilegales y entonces fue cuando nos dijimos los pobladores de San Pedro y dijeron los campesinos, listo por fin nuevamente otra vez nos podemos autodeterminar, autogobernar y desarrollar las diferentes actividades que desde hace mucho hubiésemos querido para que haya progreso y empezaron a pensarse y a estructurarse proyectos agrícolas, proyectos de reforestación y proyectos de turismo, y entonces por esa época empezaron a ir debido a la geografía montañosa, ciclistas a hacer todos los fines de semana sus recorridos, catalogando esta como una de las regiones, pues especiales para estos recorridos y a su vez empezaron a verse beneficiados los ciudadanos de todo el Meta y de Cundinamarca y de Bogotá, de los muchos ríos y bañaderos que hay ahí y que hoy vemos que durante las festividades del país se llenan, lo que

es diciembre, enero, especialmente, y entonces cuando se estaban implementando y estructurando todos estos planes llegó la Actividad Petrolera a San Pedro, con el bloque Llano 69.

Entonces el Gobierno nacional en el 2012 firmó un contrato con ellos, con Mansarovar, una Empresa Indochina, que no tiene nada de capital colombiano, nada, excepto porque contrata algunos trabajadores acá en Colombia, firmó ese acuerdo y les dijo ustedes pueden explorar y en el evento de que encuentren yacimientos, explotar para extraer petróleo, lo que es Cumaral y la región de Medina y sobre todo esa parte que se llama allá, que no aparece en Google, San Pedro de Guajaray, Santa María del Píri y San Juanito de Guacavía, pasando por alto todo este pensamiento de Ecosistemas especiales, cómo es que sobre una región, una zona, dizque una región, una zona sobre la que nacen tres ríos, pues es pensada para extraer petróleo y que según ellos no acarrea daños.

Desde el momento en que Mansarovar llega a la región a hacer sus socializaciones y a decir, nosotros vamos a utilizar la actividad de vibros para explorar, todo el mundo en esa zona empezó a investigar que era vibros y qué era exploración, porque para nosotros era un tema ajeno, se les escuchó más de dos docenas de ocasiones en reuniones en Cumaral, en Villavicencio, en San Pedro, en reuniones privadas, eso lo hicieron residentes, campesinos, propietarios y se comenzó a consultar con universidades, con expertos, en libros, y a visitar experiencias como las de Casanare, como las de Santander y la Costa, y entonces a raíz de esos estudios dijimos, aquí no queremos esa actividad, porque a pesar de que ellos digan que no hay riesgo en la exploración y que no hay daños ambientales, que no hay daños hídricos, ni a la fauna, ni a la flora tampoco, está constatado por un montón de personas, un montón de estudios y un montón de experiencia, que sí hay daños y los daños son graves.

Y entonces nace un movimiento del que ahora yo soy vocero, pero del que no soy líder, y que no es un movimiento político sino que es un movimiento campesino, que es el de la oposición a Mansarovar, a Sinopec, y a todas sus subcontratistas así lo nieguen, a que intervengan en exploración en estas regiones; este movimiento, nosotros no nos hemos quedado quietos a partir de que supimos lo que iba a pasar con los suelos, que iba a pasar con la actividad económica, porque esta actividad afecta el agua y por ende afecta el ganado, los diferentes cultivos, la calidad de las tierras, que por cierto son de las más apreciadas por la industria ganadera de la región, cualquiera quisiera tener un ganado allá o una finca allá o un cultivo de lo que sea y además de la calidad por el paisaje, porque todo es bonito en Colombia en cuanto a paisaje y hay unas maravillas, pero esas maravillas empiezan a tambalear cuando la gente conoce Guajaray, cuando van extranjeros, cuando empiezan los grandes del agroturismo en Colombia a visitarla y dicen oiga aquí todo lo que se puede hacer.

Entonces tomando esa decisión empezamos a utilizar las vías legales para impedir la entrada, esto es a finales del 2014, la Petrolera quería entrar ahí mismo en el 2015, hemos conseguido que hasta el día de hoy no hayan podido realizar ninguna actividad exploratoria, pero en esta labor, en esta lucha que es difícil, no podemos seguir solos, porque nosotros hemos hecho denuncia a la prensa, *El Espectador*, una denuncia nacional

en varias ocasiones ha transmitido nuestras inquietudes a la radio y a diferentes agentes y funcionarios políticos, pero al parecer y lo bueno es eso que hasta este año al parecer, pensábamos que no había nada que hacer y que se trataba solamente de luchar y llegar hasta un punto en que decíamos, bueno no más y valió la pena luchar, pero bueno entraron.

Ahora ya lo mencionaron acá, lo mencionó el representante a la Cámara, ha habido dos fallos de la Corte Constitucional, el primero de febrero, que para nuestros efectos lo que dice es que los municipios pueden mediante consulta popular mayoritariamente decidir si hay o no lugar a la minería y el segundo que se anunció la semana pasada pero se va a fallar en estos días, todavía la Corte no ha sacado la resolución, que dispone que las alcaldías y los concejos sin necesidad de consulta popular, pueden decir en sus regiones, NO a la minería en determinadas partes.

Nosotros ahorita estamos demandados más de treinta propietarios de la región, aquí en el Juzgado de Medina y aun así no pensamos dejarlos entrar, pero para que nuestra iniciativa que es del campesinado y por lo tanto democrática, tenga reales efectos de aquí en adelante necesitamos del apoyo de toda la institucionalidad que veo sentada en esta mesa, yo a la alcaldesa y a la Alcaldía de Medina y nosotros quienes estamos en contra de esta intervención le agradecemos, porque por primera vez en la historia vemos que un gobierno municipal escucha nuestras peticiones y pone en marcha planes para solucionar los problemas que tenemos, pero no es una cosa solamente de la alcaldía, ya la corte nos arrojó un flotador a todos, ya el congreso está mirando a ver cómo legisla y hace material todas esas ayudas, pero además necesitamos que Cumaral entre en esta batalla, porque va a ser incluso más afectado que las Regiones en donde están nuestros predios.

Y además que Corpoguavio, que qué bueno ver acá al Director, se pronuncie y tome una decisión en defensa de esa región, porque los comunicados de Corpoguavio siempre han dicho que no hay ningún riesgo ambiental en una zona que nacen tres ríos y en la que ha habido múltiples derrumbes y hay riesgo de avalancha; entonces, con todo respeto si usted se siente que me estoy yendo contra Corpoguavio y sus decisiones, resulta que así han sido las cosas, sus funcionarios no han apoyado para nada el Tema Ambiental y es una Organización que debe velar por ese tema, se ha ganado la impopularidad y esperamos que sea el momento para que esa decisión se modifique, que se tengan en cuenta estudios de otras Entidades y empecemos a trabajar conjuntamente porque este tema resulta que además se sale del hecho de que sea Guajaray y que sea un pueblito ahí que no aparece en Google, ni en Wikipedia, sino que se está hablando de un tema constitucional y democrático, de que por primera vez estaría la población rigiendo su propio territorio, con la autonomía que la Constitución le ha dado, que el Gobierno central le ha querido quitar, pero que la Corte Constitucional está respetando y por eso le está dando estas ayudas.

Este es un tema entonces para que todos ustedes que vienen acá para la mesa hídrica se pongan a pensar, se pongan a reflexionar, porque incluso pues los pobladores de Guajaray no nos hemos quedado quietos, nosotros estamos buscando alianzas con otros municipios de otras regiones, tenemos el referente de Ibagué, están los casos de Casanare, están los casos de la Costa, el

Cocora, el líder de allá ya nos habló, entonces también estamos hablando de un tema que va creciendo, va creciendo y es una bola que viene de la población y busca, no que nos hagamos ricos, no que nos den casas, no que nos den lotes, sino que nos den lo mínimo que requiere un ser humano para sobrevivir, el agua y la libertad para decidir, vea aquí quiero sembrar unas plantas, aquí quiero tener ganado, aquí quiero hacer una casa-hotel, se trata de eso.

Entonces la invitación de nosotros, que hago yo Ómar Javier Umaña, me pueden mencionar y sé las implicaciones que esto trae, es para que empecemos a trabajar conjuntamente en esa protección, el Concejo también en Medina nos está apoyando, porque nosotros sentimos que tenemos el derecho y evidentemente lo tenemos en la Constitución, en un papel y nos lo ha reforzado la decisión de la Corte Constitucional y así no encontremos el apoyo que esperamos de ciertas Entidades, nosotros vamos a seguir en esta defensa, nosotros no vamos a parar hasta que la comunidad se dé cuenta de lo evidente, que una región en la que nacen tres aguas y tres ríos y por la que atraviesan trece más, pues es un ecosistema especial. Muchas gracias.

Presentador:

Sexta Ponencia. Contexto Regional el Agua como deber articulador, doctor Oswaldo Jiménez Díaz, Director de Corpoguavio.

Director General de la Corporación Autónoma Regional del Guavio (Corpoguavio) Oswaldo Jiménez Díaz:

Bueno, para no cansarlos tanto esto va a ser un poco dinámico, pero no sin antes decirle a la comunidad de San Pedro de Guajaray y todas sus zonas, de que tiene los Bloques Mineros, que no estamos en contra de los intereses de ninguna comunidad, que es más, nosotros queremos estar presentes en la mesa cuando la Agencia Nacional de Licencias Ambientales esté otorgando la licencia, porque nosotros no tenemos competencia allí, es la Agencia Nacional de Licencias Ambientales y es por eso que hemos reclamado, que en esa Mesa Técnica esté la comunidad y estemos nosotros ¿para qué?, para que entre nosotros ayudemos a los temas ambientales que allí como bien lo decía mi querido doctor, esa mesa sirva para ese debate y que ese sitio estratégico, hombre que se respete en la medida en que las circunstancias así lo permitan.

Ahí se pueden hacer varias alternativas y yo invitaría también a la Comunidad de San Pedro de Guajaray, a la Alcaldía Municipal, que estudiáramos la posibilidad de mirar el tema de convertirla en una Reserva Forestal Protectora o en una Reserva, pero para eso se requieren ciertos estudios que así lo determinen, no podemos ir a decirle al Concejo Municipal, declare la zona sin tener antes un estudio que así lo determine, pero la idea es: si queremos avanzar hacia que eso sea una zona estratégica y si queremos convertirla, necesitamos unirnos en ese propósito, por eso la invitación es a que nos unamos en la mesa, ojalá que convoquen prontamente una Mesa Técnica del ANLA, para que la comunidad allí asentada y los representantes y los líderes, puedan establecer y puedan expresar cada una de las ideas que aquí propusieron, muy válidas y no las veo descabelladas desde ningún punto de vista.

Pero simplemente quiero que, Corpoguavio no es el que otorga la licencia, es la Agencia Nacional de Li-

ciencias Ambientales y nosotros queremos hacer parte es de la Mesa Regional para que con ustedes podamos contribuir a que esa zona sea protegida.

De otra parte también quiero decirles que nos falta mucho conocimiento en el recurso hídrico, el tema del conocimiento del recurso hídrico es fundamental, porque en el país hoy en día solo están estudiados el 30% de los acuíferos en el país, nos falta el 70%, aún nos falta mucho por hacer, aquí en esta zona estamos haciendo dos Planes de Ordenamiento de las Cuencas, la del río Guacavía y la del río Humea, importantísimo que ustedes estén al tanto, porque es el Consejo de Cuenca el que va a determinar el día de mañana la suerte de las cuencas, tanto de la Humea como del Guacavía y por aquí he visto el Alcalde de Paratebuena y la Alcaldesa de Medina, para que estén activos en los temas de los Planes de Ordenamiento de la Cuenca del río Humea, que hasta ahora estamos haciendo fase de aprestamiento, pero que ya hace 15 días con la comunidad nos reunimos para iniciar esos temas de Ordenamiento de la Cuenca, pero son ustedes los que van a determinar el día de mañana, cómo es que se va a manejar la cuenca, cuántos usuarios hay, qué actividades pecuarias, agrícolas y mineras e industriales, hay a lo largo de la cuenca, para poder decir, cómo debemos racionalarla, por eso es fundamental que ustedes participen porque el futuro de esas cuencas va a estar el día de mañana en manos de ustedes.

Y el tema de las rondas, para nadie es un secreto que necesitamos hacer un estudio de rondas de los ríos, porque todos somos conscientes que a treinta metros del borde de la inundación de un río, no se pueden hacer actividades de ningún tipo, si las vamos a hacer corremos el riesgo de que mañana suceda una catástrofe como las que ya han sucedido, pero nos toca ponernos de acuerdo en eso, las rondas de los ríos, esas rondas de los ríos son intocables, hay actividades asentadas a lo largo de esas cuencas que bien merecen que nos pongamos de acuerdo en cómo las vamos a manejar y cómo es que las rondas nos van a determinar el desarrollo de este municipio.

Nosotros a lo largo del tiempo hemos hecho varios estudios sobre el recurso hídrico, pero como bien les digo nos falta mucho por hacer, pero por lo menos para esta zona vamos a tener unas determinantes ambientales de las que hablaba el Representante, para que el municipio ya sepa cómo actuar en las rondas de estos ríos, sobre todo estos ríos que son tan dinámicos, no es lo mismo tratar un río en las cuencas del río Guavio, que tratar un río en Medina, aquí los ríos son supremamente dinámicos e impredecibles y también nos toca aprender de ellos para saber cómo es que vamos a abordar el tema de la gestión del riesgo y cómo podemos a lo largo de esa cuenca evitar catástrofes el día de mañana.

Ya hay, no sé si conocen ustedes de San Pedro de Guajaray, ya se han hecho varios estudios sobre San Pedro de Guajaray y se ha dicho, inclusive en el Gobierno pasado del doctor Álvaro Cruz, se determinó que había que trasladar el caserío, porque allí tarde o temprano se van a unir los dos ríos y van a causar una catástrofe allí, lamentablemente no sé qué ha sucedido con el tema de vivienda porque ya estaban los estudios del otro terreno, ya se había ordenado la evacuación, pero obviamente el arraigo de la tierra y de las personas que están allí no es fácil, porque trasladarse a otro sitio, el desarraigo de la tierra y digamos el sentimiento

que tienen por ese territorio es entendible, pero ya hay unos temas adelantados para el tema de la evacuación de esas zonas, hay que ponernos de acuerdo con la Gobernación de Cundinamarca a ver cómo es que vamos a hacer para abordar el tema de San Pedro de Guajaray.

Para proteger ese San Pedro de Guajaray se requieren muchos recursos porque hay que hacer un muro que vale alrededor de 10 mil millones de pesos, esos recursos pues en las actuales circunstancias no existen, no los hay, por eso se había determinado que era más fácil evacuarlos a una zona más segura para poder establecer allí sus nuevas viviendas, pero eso está por determinarse, vamos aquí con el delegado del señor gobernador, para ver que piensa la Gobernación de Cundinamarca respecto de esa situación que existe allí y que sobre todo por este tiempo se genera y va obviamente camino a que suceda algo que no queremos que suceda, que es que se unan los dos ríos y al final tengamos un problema en San Pedro de Guajaray, eso ya está estudiado, está determinado, pero nos falta el tema de la evacuación y el tema de los estudios que hay que hacer en los nuevos terrenos y las viviendas que ya había inclusive trámite de construcción de viviendas allí.

Durante los últimos años se han logrado grandes avances en los temas de acceso al agua, pero aquí tenemos una circunstancia, tenemos mucha agua, pero cuanta de esa es potable y a cuanta esa tienen acceso las personas para el consumo, ahí está el inconveniente, cómo hacemos para que ese recurso sea potable, pues nos falta mucho, porque aquí no se si ya en el casco urbano de Medina tengamos agua potable, pero si no la tenemos imaginense la situación, hay mucha agua pero necesitamos el tema de cómo hacer para hacerla potable y quienes nos pueden ayudar a hacer eso, insisto nuevamente que el pago por servicios ambientales y que las petroleras y los industriales y los ganaderos contribuyan a la preservación de los nacimientos de las cuencas, eso es importante.

No creemos que desplazar a los campesinos comprándole su tierra, más bien el modelo sería, pagarles para que nos ayuden a conservar y haciendo un pago por servicios ambientales que la gobernación de Cundinamarca ya lo tiene, podemos contribuir a que no solamente el campesino se quede en la zona sino que nos ayude a conservar, pero muchas veces entendemos a los campesinos, porque la pobreza y la conservación no pueden ir de la mano, no podemos decir, o sea, conservar con la pobreza y saber que allí no hay situación digamos, de que tengan un modo de vida digno pues es difícil, por eso nosotros queremos impulsar que hacia el futuro los campesinos no les compremos las tierras sino más bien les paguemos para que nos ayuden a conservar y a cuidar esa tierra que obviamente en esta zona de San Pedro de Guajaray, La Esmeralda, El Pirí, hasta Los Alpes, pues necesitamos ponernos de acuerdo en eso y que cada Industrial y cada Petrolera sea consciente de que allí donde nacen los ríos, allí es donde se deben hacer las inversiones.

Bueno, de acuerdo con el Estudio Nacional del Agua del 2014, pues tenemos que en Colombia existe mucha agua, agua azul y agua verde, pero digamos que el agua salada es el 97% de lo que tenemos y el agua dulce solo el 3%, eso significa que ese 3% es un recurso limitado y es un recurso que hasta hoy no está estudiado completamente en el país, por eso necesitamos tener conocimiento primero del recurso hídrico, para saber qué

vamos hacer con las generaciones futuras, para que no tengan como lo prevén los científicos, que en 25 años no tengamos agua, la idea es comenzar a conservar, comenzar a tomar conciencia de que esas inversiones de las petroleras, de las compensaciones que tienen que hacer, así sean de Cundinamarca o del Llano o del Casanare, deben hacerla donde nace ese recurso hídrico, y aquí este municipio es privilegiado, el nacimiento de los ríos, estos trece ríos que nacen aquí, pues obviamente son la esperanza, no solamente de la Orinoquia sino que eso trasciende las fronteras nacionales.

Los retos pues obviamente serán muchos, las degradaciones, las amenazas, afortunadamente ya tenemos un estudio de riesgos y amenazas que lo vamos a entregar, o ya lo entregamos al municipio, para que lo involucre en el esquema de Ordenamiento Territorial, ¿esto para qué?, para decirle ya dónde se puede construir, dónde no, cuáles son las amenazas, cuáles son los riesgos, sobre todo en estas zonas del piedemonte llanero donde las montañas todavía son muy jóvenes y cuando son jóvenes las montañas pues comienzan los temas de deslizamientos, comienzan los temas de remoción en masa, como el que existe allí en el Pirí, el Pirí tiene una remoción en masa que digamos, ya casi se derrite la totalidad de la montaña allí, pero significa un riesgo no solamente para San Pedro de Guajaray, para el abastecimiento de los acueductos de Cumaral y de todas las zonas aguas abajo.

Las contaminantes del cambio climático, la sequía, las inundaciones, cada vez nos hacen pensar que si necesitamos conocer más sobre el recurso hídrico y sobre todo en un municipio como Medina, ojalá podamos en otros escenarios poder discutir todos estos temas, cuáles serían las consecuencias de utilizar *fracking*, si se llegara a utilizar aquí, tener bases científicas para poder saber cómo abordar la problemática el día de mañana y como impedir que se utilicen esos métodos en estas zonas, pero para eso necesitamos conocimientos y necesitamos ponernos de acuerdo, cada quien tiene parte del conocimiento, nosotros tenemos alguna parte, la comunidad tendrá otra, pero necesitamos unirnos en esa constante para que podamos discutir bajo los criterios técnicos y jurídicos como no establecer una explotación sobre todo de hidrocarburos en estas zonas.

Simplemente quiero reflexionar y quiero que estos dos o tres compromisos, primero el compromiso de reunimos con la Comunidad de San Pedro de Guajaray, para estudiar el tema de la amenaza que existe con la exploración y explotación de hidrocarburos, hay que ponernos de acuerdo, nosotros no licenciamos pero sí les podemos ayudar en el sentido del conocimiento que tenemos sobre la zona, si tenemos conocimiento sobre la zona, si tenemos digamos elementos de juicio, pero nos toca convertirla en algo material, algo que diga, allá no se puede hacer porque efectivamente eso es una zona de protección o es una zona de reserva, pero hay que hacerlo, primero hay que hacerlo porque si nos quedamos en los discursos pues no nos vamos a favorecer ninguno, pero si nos unimos en esos propósitos seguramente vamos a alcanzar algo que el ANLA sobre todo, se llene de elementos de juicio para que valore cuando vaya a licenciar esas, sobre todo a manzaro blancos es donde va a estar allí el tema de la explotación, pero ojala podamos reunimos, primero previamente con Corpoguavio y luego en una Mesa Técnica con el Ministerio de Ambiente, el ANLA, Corpoguavio y la comunidad.

Entonces, de manera pues estamos prestos, la mayor colaboración de parte de nosotros y del equipo técnico, tal vez haya habido malentendidos, pero queremos es que esas soluciones lleguen prontamente y que ustedes se llenen sobre todo de conocimiento para saber cómo enfrentar esa nueva realidad, que es que haya apetito por el petróleo en el territorio de Medina.

Yo les agradezco su presencia, agradezco la paciencia que han tenido para escucharnos y de verdad muchísimas gracias y muy buena tarde.

Presentador:

Bueno tenemos la Ponencia número 7, Misión del Agua, doctora Diana Marcela Rodríguez Suárez, Alcaldesa de Medina - Cundinamarca.

Alcaldesa del municipio de Medina-Cundinamarca, Diana Marcela Rodríguez Suárez:

Bueno, yo sé que están un poquito agotados por tantas intervenciones, pero ya vamos a culminar.

Yo quiero antes de iniciar, de darle a conocer cuál es la propuesta que tenemos de parte del municipio, decirles que esto ha sido una iniciativa de parte de la comunidad medinera; yo me acuerdo al inicio del año cuando el sector de la Inspección de Guajaray tenían esa inquietud de acerca de la sísmica, de la petrolera que iba a ingresar y yo solamente les había dado una propuesta como alcaldesa y representante de nuestro municipio, era apoyar la decisión de toda una comunidad y de esa manera la Inspección de Guajaray que son los más afectados, tomaron la decisión de luchar por nuestros recursos hídricos y aquí estoy yo para apoyar a esta comunidad que lo necesitaba.

Aquí no es de pronto de hacer protestas, huelgas, yo lo primero que le dije a la comunidad hay que hacer las cosas bien y si vamos a enfrentar este tema hay que hacerlo con altura y hay que tocar las puertas para poder realizar y de verdad me honra que nuestro municipio sea el primero que haga esta iniciativa para hacer este foro y este tema tan esencial que es el agua, y aquí están las puertas que hemos tocado de las Corporaciones, de Ministerios, de Secretaría de Medio Ambiente, lo más importante de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, de verdad esa es la manera de gestionar y creo que le hacía falta tocar esas puertas para que la Corporación estuviera de la mano con el municipio de Medina-Cundinamarca; entonces esa es la manera de trabajar en equipo con todas las autoridades y con todos los entes.

Ahora sí para que todos ustedes conozcan porque se llama Foro Misión del Agua, para el ser humano el agua ha sido siempre un elemento fundamental en el desarrollo de todas sus actividades y pieza clave en la estructuración de todas sus etapas históricas de organización social, actualmente se constituye en una preocupación mundial la búsqueda y concertación de políticas de uso, planeación, manejo técnico y análisis financiero con miras a alcanzar un crecimiento generalizado sostenido y sustentable que permita hacer uso del recurso bajo parámetros de calidad, cantidad y continuidad en el abastecimiento de todos los sectores de la población, promoviendo además una cultura del agua y respeto a la biodiversidad en la búsqueda de una convivencia equilibrada y equitativa para elevar la calidad de vida de la población, son objetivo principal de todas las naciones.

Por ello nos hemos reunido hoy en Medina, diamante hídrico del departamento de Cundinamarca, para promover y difundir la cultura del agua, buscando la participación activa y corresponsable de la sociedad organizada con el fin de lograr el uso sustentable del recurso y su revaloración social, ambiental y económica, contribuyendo en un desarrollo socioeconómico integral de las comunidades, de las regiones y del país.

Mediante esta propuesta pretendemos que nuestro país sea una Nación que cuenta con agua segura, suficiente en cantidad y calidad para poder desarrollarse, que la utilicen de manera racional, que proteja los cuerpos de agua y conserve el medio ambiente, que considere tanto el valor que tiene el agua como recurso indispensable para el bienestar social como su importancia, como elemento clave el desarrollo de las diferentes actividades económicas, como tenemos la agricultura, minería industrial, pesca, turismo, entre otras.

La crisis del agua en los últimos 200 años, la cifra de consumo de agua ha aumentado en forma exponencial, más personas por alimentar y necesidad de más agua para el desarrollo económico de cada una de ellas. En los últimos 100 años la población del mundo se ha triplicado, pero el uso del agua para fines humanos se ha sextuplicado, hoy quizás la mitad de toda el agua dulce disponible a nivel superficial se utiliza para fines humanos, dos veces más que hace 35 años.

Si bien el agua como elemento físico no se desgasta, no disminuye en su volumen planetario, simplemente hace tránsito en sus formas líquida, sólida y gaseosa, hoy existe una crisis de ella, propiciada fundamentalmente por su mal manejo y aprovechamiento o por falta de bosques para su receptación, en realidad la problemática del agua no radica en que sea insuficiente para satisfacer nuestras necesidades, si no en su indeseable manejo.

El aumento de los ingresos y un mayor acceso al recurso conducen a un mayor uso doméstico de agua per cápita, multiplicado por una mayor cantidad de personas. Entre tanto el crecimiento económico incrementa la demanda de recursos naturales no renovables, electricidad y de producción industrial, lo cual conduce a un mayor incremento en la demanda de agua, aunque en los hogares la minería, los hidrocarburos y en la industria el agua se puede utilizar con más eficiencia, el incremento en el uso hoy supera estas mejoras. Proporcionar alimentos para una población en aumento y acabar con el hambre sigue siendo el mayor reto en cuanto a las cantidades de agua que se requieren, el resultado es un gran incremento proyectado en extracciones de agua en los sectores agrícolas, industrial, minero y doméstico, de esta parte del mundo denominada en vía de desarrollo.

Contradictoriamente en muchas cuencas de ríos tropicales se dispone de una gran cantidad de agua, solo por breves periodos de modo que, o no se puede utilizar o se requiere de una infraestructura enorme para almacenarla para uso futuro con un impacto socioambiental amplio.

En muchas de nuestras cuencas fluviales de las diferentes regiones, los recursos hídricos adecuados se distribuyen de manera bastante uniforme a lo largo del año pero se utilizan de manera tan intensiva que los recursos superficiales y subterráneos se contaminan y escasean el agua de buena calidad.

La deforestación y principalmente la potrerización de los suelos generan un altísimo nivel de impacto sobre el recurso agua, impidiendo la receptación de la misma, pero además un elevado porcentaje de los recursos hídricos del mundo se encuentran donde la demanda humana es bastante pequeña, como en la cuenca del Amazonas, en Canadá y en Alaska.

Gran parte del avance económico mundial se ha producido a costas de graves impactos en los ecosistemas naturales en la mayoría de las economías desarrolladas y en transición. La mitad de los humedales del mundo fueron destruidos en el siglo XX, lo que produjo grandes pérdidas de biodiversidad. Muchos ríos y cauces que pasan por el centro urbano están muertos o a punto de morir. Ríos importantes desde el río Amarillo en China hasta el Colorado en Estados Unidos, se están secando, apenas llegan al mar.

En Colombia el agua es manejada por un conjunto de instituciones fragmentadas sin recursos suficientes y sin una política prospectiva integral. La inexistencia de un sistema eficaz para asignar agua para todos los fines administrar, efectuar el recaudo tarifario correspondiente, pero lo que es peor la falta de seguimiento a los recursos que generan las tasa por agua, impiden la participación real de otros grupos interesados y frena el manejo integrado de los recursos hídricos.

Aunque resulta obvio que el consumo de agua va en constante aumento dicha situación puede ser contrarrestada con mejoras en la eficiencia de uso y en la regulación tarifaria de la demanda de agua en el agro, la minería y la industria y en los hogares. Además y particularmente en la Orinoquia, se debe incrementar la cantidad de tierras irrigadas mediante el uso más eficiente del agua para riego a partir de la innovación en las prácticas agrarias. El resultado esperado permitirá que la extracción total de agua disminuya.

Pasar de la crisis de la visión compartiendo la visión mundial del agua y la vida en el año 2025

Aunque no se desconocen ciertos avances en el manejo de la crisis, de continuar las políticas actuales de manejo de agua, aquellas se extenderán y ahondará, el incremento de las estaciones de agua implica que aumentara significativamente la atención hídrica en más de 60%, no solo en Colombia sino en el resto del mundo.

Hay una crisis del agua, es innegable, pero es una crisis de gestión, hemos amenazado nuestros recursos hídricos con instituciones deficientes, mal Gobierno, malos incentivos y mala asignación de recursos. En todo esto tenemos una opción; podemos seguir haciendo lo de siempre y extender y ahondar la crisis mañana, o podemos iniciar un movimiento para pasar de la visión a la acción, haciendo que el agua se convierta en la responsabilidad de todos y cada uno.

Debemos considerar que el uso sustentable del agua se logra cuando se realicen de manera principal cada una de las siguientes condiciones:

1. **El agua genera bienestar social:** suministro de los servicios de agua potable y alcantarillado a toda la población, así como el tratamiento de todas las aguas residuales.

2. **El agua proporciona desarrollo económico:** el recurso hídrico es un insumo de valor en la actividad económica; en la silvicultura, la agricultura, la ganade-

ría, la producción de energía eléctrica, la minería o la industria.

3. El agua se preserva: es el elemento que cierra el concepto de sustentabilidad si bien se reconoce que el agua debe proporcionar bienestar social y apoyar el desarrollo económico, la misión del agua está convencida de que se debe preservar en cantidad y calidad adecuada para la generaciones actuales y futuras y en beneficio de la flora y fauna de cada región.

Así mismo, la visión del agua ha establecido objetivos específicos, mediante los cuales se busca evitar y/o mitigar una crisis hídrica, como son:

1. Fortalecer la gestión integrada y sustentable del agua.
2. Incrementar la seguridad hídrica ante sequías e inundaciones.
3. Fortalecer el abastecimiento de agua y el acceso a los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.
4. Incrementar las capacidades técnicas, científicas y tecnológicas del sector.
5. Asegurar el agua para el riego agrícola, energía, minas, industria, turismo y otras actividades económicas y financieras de manera sustentable.
6. Consolidar la participación de Colombia en el contexto internacional en materia de agua.

Según la visión del agua, en el año 2025 se deberán cumplir tres objetivos primordiales de manejo integrado de nuestros recursos hídricos, como son:

- El empoderamiento de mujeres, hombres y comunidades para que decidan el nivel de acceso al agua segura y a condiciones higiénicas de vida, concertando las actividades económicas deseadas y necesarias al desarrollo económico nacional, que utilizan agua.
- Producir más alimentos y generar medios de vida más sostenibles por unidad de agua utilizada (más cosechas y puestos de trabajo por gota), y garantizar el acceso de todos los alimentos necesarios para vivir sana y productivamente.
- Manejar el uso del agua para conservar la cantidad y calidad del agua dulce y de los ecosistemas terrestres que suministran servicios a los seres humanos y a todas las criaturas vivas.

Las cinco acciones clave para alcanzar estos objetivos son:

1. Involucrar a todos los grupos de interés en un manejo integrado.
2. Pasar a un cobro de costo total de todos los servicios de agua.
3. Incrementar la financiación pública de investigación e innovación en el interés público.
4. Incrementar la cooperación en cuencas fluviales internacionales.
5. Incrementar masivamente las inversiones en agua.

Hacer más productiva el agua, ¿cómo lo vamos a hacer?

Cuanto más alimento lleguemos a producir con la misma cantidad de agua, menor es la competencia por

el agua, mayor es la seguridad alimentaria local y queda más agua para usos domésticos e industriales. Debemos mejorar urgentemente la tasa de productividad en nuestros recursos naturales frente al uso actual del agua. Para ello, demandamos el fortalecimiento de la agroindustria nacional, de la minería y en general de la Industria, haciéndola más eficiente, efectiva y eficaz mediante la inserción de ciencia, tecnología e innovación en los sistemas de producción, pero principalmente el desarrollo de grandes plantaciones forestales y de agroforestería, que ordenen el uso del suelo, impulsen el silvopastoreo y eliminen la ganadería extensiva.

¿Cómo se puede mejorar la productividad en agricultura, principal usuaria del agua?

Principalmente, es necesario cambio en el manejo que se hace del agua tanto por los gestores del servicio, como para los consumidores, dicho cambio se puede materializar a través del cobro de costo total del servicio de agua, pues el agua abajo o cero costo, no resulta un incentivo adecuado para los usuarios, teniendo en cuenta que esto no significa que el Gobierno renuncie a proveer subsidios transparentes a grupos bien definidos de población de escasos recursos; así mismo, resulta imperioso que los gestores sean sensibles a las necesidades de los usuarios.

Por otro lado, existen varias opciones técnicas y gerenciales para mejorar la productividad, verbigracia: mejorar las variedades de cultivos mediante el injerto de plantas, sustituir cultivos por aquellos que demanden menor cantidad de agua, optimizar las prácticas culturales, mejorar la programación del suministro de agua para irrigación, utilizar más irrigación de déficit, complementaria y de precisión, reasignar agua de usos de menor valor a otros de mayor valor.

Así mismo, se toma necesario el aumento en el almacenamiento de agua mediante una combinación de represas grandes, medianas y pequeñas, recargas subterráneas de acuíferos, lo cual demanda implementación urgente de mecanismos que así lo permitan, técnicas tradicionales de almacenamiento de agua en pequeña escala y recolección de agua lluvia y almacenamiento de agua en humedales.

También es indispensable una mayor investigación de las funciones ecosistémicas, pues mediante la construcción de conocimiento podremos evaluar con cuidado los impactos de uso de recursos hídricos y del desarrollo en nuestros ecosistemas tropicales.

Finalmente, el aumento de la productividad dependerá en gran parte de la innovación mediante la investigación e implementación de nuevas tecnologías. Para el efecto, el actual Plan Nacional de Desarrollo ordenó la creación de Parques de Ciencia, Tecnología e Innovación, motivo por el cual en la Provincia de Medina se busca el establecimiento de un PCTI para el Biotrópico y sus recursos naturales considerándolo clave para esta innovación, que permitirá una mayor toma de conciencia de los problemas del agua y la educación y capacitación de personas capaces en convertir en realidad los cambios necesarios. Una vez que se haya valorado adecuadamente el agua, los usuarios y productores de la región de la Orinoquia tendrán incentivos para conservarla y para intervenir en innovación.

Todavía quedará mucho por hacer, pero habremos logrado el avance requerido para mitigar la crisis del

agua que prevalecía en el año 2000 y para avanzar hacia la utilización y el desarrollo sostenible del agua.

Bajo los anteriores parámetros hoy en el municipio de Medina proponemos promover la concientización y el cambio de actitud de la población en general, hacia el cuidado y preservación del recurso hídrico con la participación de la sociedad, sin obstaculizar arbitrariamente nuestro desarrollo económico y social para contribuir a un armónico desarrollo humano sostenible bajo un marco de justicia social.

Por eso en esta propuesta que les acabo de leer que es la misión del agua y es el primer paso como nosotros los medineros que nace esta iniciativa desde la región del Guavio, del departamento de Cundinamarca, para que esta misión del agua se pueda hacer realidad.

Estas palabras, esta propuesta hace una gran diferencia, muchos alcaldes de pronto tocamos puertas en otros sectores, pero nosotros tenemos que darle la prioridad a ciertas necesidades y circunstancias de nuestro municipio, por eso solicito que se constituya la misión del estudio del agua, para que se actualice las principales directrices de política de manejo y gestión del recurso hídrico, de esta manera sientan las bases de una política pública de corto y mediano plazo para la protección y uso del mismo, de sus fuentes de financiación.

Por eso solicito aquí de manera presencial y verbal a la Comisión Quinta, al doctor Molano y al doctor Bettín, para que por su intermedio se solicite que esta propuesta en su Comisión e intervengan ante las autoridades nacionales, como es el Ministerio de Medio Ambiente, Planeación Nacional, para que este propósito sea una realidad doctores, a la mayor brevedad, para el bien de todos nosotros los colombianos y de igual manera solicito hacerla de manera presencial y muy respetuosa por intermedio del Secretario del Medio Ambiente, el doctor Eduardo Contreras, para que nuestro Gobernador, Jorge Emilio Rey Ángel y de esta manera podamos llevar esta propuesta a Cundinamarca y junto con la Corporación Corpoguaivo, el doctor Oswaldo nos puedan apoyar, nos ayuden a sacar este liderazgo que nace de Cundinamarca para todo el país, yo creo que nosotros tenemos que darle esa importancia que es el recurso hídrico en nuestro país.

Estamos muy contentos hoy del fallo de la Corte Constitucional, y yo creo que este ha sido el primer paso de mucho camino que nos falta por recorrer y salvar nuestros recursos hídricos; solamente les quiero decir que aquí la alcaldesa del municipio de Medina-Cundinamarca, se ha puesto la camiseta para luchar hacia el beneficio de nuestra comunidad, salvar nuestros recursos naturales y en especial nosotros como Medina, que somos una fuente hídrica única prácticamente del país, como siempre he reiterado, trece ríos nacen dentro de nuestro municipio, eso es algo que verdad es una bendición y que nosotros los medineros deberíamos estar muy orgullosos de pertenecer a una región donde pisamos hay agua.

Entonces lo que yo les decía, aquí en Medina es la base y el centro de todo el país, porque los trece ríos que nacen dentro de nuestro territorio abastecen el río Upía, el río Meta, Orinoco, y llega hasta Venezuela, y lo que suceda aquí en Medina puede ser beneficio o consecuencias para muchos habitantes colombianos, para muchas personas de nuestros países.

Así que yo espero que nuestro municipio sea protegido por el Gobierno nacional y que esta nueva iniciativa llegue a las manos del Presidente de la República. Muchísimas gracias.

Doy entrega oficial de la propuesta a las respectivas autoridades para que por intermedio de ellos podamos de verdad que esta iniciativa hacerla realidad.

Presentador:

Era el proyecto que estaba presentando la doctora Diana Marcela Rodríguez.

Hacemos un llamado, tenemos tres alcaldes, tenemos al señor Alcalde de Cumaral, el señor Alcalde de Gama y el señor Alcalde de Paratebueno, cada uno de ellos va a tener la oportunidad aquí breve de hacer uso de la palabra.

Entonces llamamos al señor Alcalde Municipal del municipio de Cumaral.

Alcalde de Cumaral - Meta - Miguel Antonio Caro Blanco:

Un saludo muy especial para nuestra Alcaldesa de Medina, Diana Marcela Rodríguez Suárez, saludo que hago extensivo a las autoridades del departamento de Cundinamarca, a los miembros de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, a las autoridades ambientales, al Director de Corpoguaivo, a los concejales y al muy querido pueblo de Medina que ha aguantado hoy, ¿cómo está la energía?, con agua o sin agua, como decían la tribus indígenas acá que nos antecedieron o que todavía están metidos en nuestra venas, ¿cómo decían agua?, gaza, gaza tabena, gaza momo, gaza duje, gaza; y allá por el lado de Acacias y Guamal, y todo eso, ¿cómo decían?, guayuriba, guacavía, guamal, guayabera, agua.

Hace poquito se hizo una encuesta en Europa, la gente votó y dijo cuál es la ciudad más rica para vivir allá en Europa, quien se ganó el premio de las ciudades europeas, entre 70 ciudades, incluidas las capitales, una ciudad que sacó el 99% de sus habitantes dijeron me gusta vivir aquí, soy feliz acá, qué rico, qué buen vivero, se llama Võhma-Estonia, 99%, y ¿cuáles fueron los atributos para medir esa percepción?, servicios públicos, que hay aquí, gaza y gua, potable 100%, con todas sus propiedades para el consumo humano, movilidad hábitat saludable, sin ruido, aire rico, dulce, urbanismo chévere y Võhma si ustedes miran una foto de Võhma los Cerros de Võhma se ven verdecito oliva, bellos y la ciudad tiene edificios así para arriba suben, está concentrada, no dispersa allá el uno, allá la Urbanización La Nora, como esas de villavo, y la otra como se llama entonces de Villavo que la Reliquia, la no sé por allá arriba y todos los pobres viven desparrados les toca lo peor, les toca la periferia donde casi no hay ni acueducto, ni alcantarillado, ni gaza, ni guan, ni nada de eso, entonces tiene una vida uno de perros como dice mi abuela, pero en Võhma la cosa es, en Europa no dan una licencia de construcción en el campo, a no ser que la persona sea capaz de demostrar que va a tener sostenibilidad en los servicios públicos y en su economía personal y no que toque que ir hasta allá a 30 kilómetros a traerle la basura o allá a llevarle el agua y a llevarle el alcantarillado que eso sale muy costoso, eso se llama ineficiencia, no, allá tienen modelos eficientes.

Entonces ahora tenemos objetivos de desarrollo sostenible en lugar de objetivos de desarrollo del milenio, allá en Europa miden eso, acá también tenemos que empezar a medirlo ya, ¿Alcaldesa Diana Marcela?, cambio climático, si han visto en Discovery ese señor que sale gritando cambio climático, grita, chévere, un loquito, que hay que hacerle caso, antes de que sea tarde.

Aquí en Colombia tenemos Plan Decenal de Salud va hasta el 2021 y el primer componente se llama Salud Ambiental, dice, cuidame el ruido, el agua, la Movilidad, el Urbanismo, los Espacios Públicos, en Cumaral estamos tomando medidas, mire, día del espacio público, el 8 de junio, el próximo miércoles, no sacamos nada a los andenes para que pase yo el viejito, el abuelita, el otro, el niño, la embarazada, el discapacitado, chévere por los andes, sin colganderos, sin cosas, que lo colectivo prime sobre lo individual, así tiene que ser con el agua también, la primera noche sin ruido en Cumaral el 25 de junio, cero discotecas varias con equipos de sonido prendidos, al fin nos van a respetar aunque sea una nocecita, el día de la bicicleta qué quiere decir el día sin moto y sin carro, todos estos pueblos pequeños como los nuestros deberíamos de andar en bicicleta, chévere, el día de la salud, solo un día dejar de comer alimentos procesados, sacar allá al parque unas mantas no en plásticos, frutas y verduras, huevos preñados, y queso de leche sin pasteurizar, que bello sería eso, porque la pasteurizada ya está en el arco de París allá luz Pasteur, le quito a la leche lo bueno y lo malo, entonces toca volver a primigenia.

Bueno, pero que más hace Cumaral, en el Plan de Desarrollo metimos todo, aquí unas cosas que tenemos que hacer Diana Marcela contigo, no se te olvide, y allá con mi colega de Paratebuena, el observatorio del cambio climático será importante eso, la restauración de humedales y bosques, allá en Cumaral tenemos unos urbanizadores, quisiéramos que fueran urbanistas, pero desgraciadamente son urbanizadores llevan aquí el signo pesos, especulan con el precio de la tierra, iba a comprar en estos días 2 hectáreas para el mega-colegio para la jornada única dizque a 800 millones, tienen hambre de dinero, vale más el dinero que el agua para ellos, que vulgaridad, todo dizque porque hay petróleo Diana Marcela, dizque porque hay vía Bogotá en doble calzada y a Yopal en doble calzada y resultamos damnificados, pero hay unos que acumulan la plata.

Un instrumento para los servicios ecosistémicos, oiga esa palabra mágica Diana Marcela, servicios ecosistémicos, hay que meterla aquí ya, ya, ya, servicios ecosistémicos eso será muy fuerte de aquí en adelante, servicios ecosistémicos, guardémoslo ahí, uso eficiente de agua y energía en urbanizaciones, ya es hora de que empecemos a poner el foto voltaico en lugar de la caldera de agua allá en la hidroeléctrica, sale más barato con el sol, claro que sí, en Orocué hay semáforos con foto voltaicos, chévere, y está por allá en la Sabana, mire, nos están ganando en la Sabana.

Incentivos para producción limpia, uso eficiente de agua, sistemas de ahorro de agua y energía en las Industrias, la cabaña tiene que aprender y Unipalma y todas estas plantaciones hacer un uso mejor de eso, categorizaciones de suelos de producción agrícola, oiga parlamentarios, mire, ahí en un instrumento que se llama transformación social del campo dice, que quienes utilicen las tierras que tienen vocación agrícola para

ganadería extensiva que genera muy poco empleo, van a ser castigados como los propietarios de terrenos urbanizables no urbanizados acá en las cabeceras municipales, o sea, les van a cascar duro, sería bueno eso, que el que tenga agrícola siembre tomatos, cebollas, cilantro y no tengamos que traerlo de arriba de otros lados, o sea, utilicemos la teoría del kilómetro cero, ¿qué es el kilómetro cero?, no voy a coger un carro para irme a Cáqueza a traer tomates cuando aquí los tengo, para que genere gases efecto invernadero, aquí mismo los podemos, ¿aquí no se cultivara tomate Diana Marcela?, ¿y tú los trae de tu huerta campesina? ¿O de dónde?, Fómeque, Chipaque, todo eso por allá, cierto, oiga que flojos que somos, ¡flojos, flojos es la realidad no!, pero vamos a prenderlos, bueno no se nos escapan.

Red para el cambio climático, sistema de indicadores de gestión en comunidades vecinas de humedales, hay que medirlos, protección integral de cuencas y microcuencas de las fuentes del acueducto y servicio eco-sistémicos, vea allá está Aristóbulo que maneja en Cumaral el acueducto de Caney con Fredy Gonzalo que es ambientalista del grupo de Yopo, y allá atrás veo a Mery y Cristina y allá está mi Secretaria de Obras, está mi Secretario de Planeación, Carmen Lucía, Guillermo y Jorge, bueno, recuperación y reforestación de cinco kilómetros en la ronda del Guacavía, Diana Marcela, está eso pelado, sobrevolamos con la Fuerza Aérea todo esto, Virgen del Santísimo Sacramento del Sagrario, como dice mi abuela, eso está pelado, el río está pelado, todo se nos volvió ganadería, todo, eso no dejaron allí, por el lado de Arenales subimos por Santa Ana, todo eso deforestado para meter la vaca, entonces la vaca se está comiendo la biomasa, la que nos pone el agua hay para arriba, la transpira, la recoge, la sube, la baja y no la deja aquí, pero ahora como esta pelado, toca es comer ganado, que no genera mucho empleo, pensemos eso, vamos a incentivar mucho la agricultura, pero limpia, ojalá orgánica.

Incentivos para conservación de reservas ambientales, hay que colocar vallas, yo no veo ninguna valla por ningún lado que diga oiga mire, prohibido deforestar Corporación, tal, equis, no se ven vallitas de las Corporaciones, qué bueno sería Diana Marcela, yo sé que esto va a mejorar, pero nosotros también tenemos que poner las nuestras, para eso del impuesto de predial sale una platica para allá, para las Corporaciones, toca que se vea por ahí también, claro hay que pagar el funcionario toda esa cosa, pero también una vallita por ahí ayuda, mire no deforeste cuide esto, tan vendamos servicios eco-sistémicos, ¿qué son? las propiedades ecológicas de ese bosque, de ese río, de ese humedal, chévere.

Jardín Botánico, vamos hacer uno Diana Marcela, allá tengo yo dos hectáreas donde tuve la planta de reciclaje que hace 10 años la inauguramos con Corporinoquia, con Monseñor Cabezas Aristizábal, la inauguramos, hicimos lombricultura, sacamos zumos, se lo dimos a los pequeños, ocupamos 40 personas, todo eso se acabó, la invito y a mi Alcalde de Paratebuena, para que vayamos allá, vamos hacer un Jardín Botánico y vamos a volver a recuperar la Planta de Reciclaje, eso de Rellenos Sanitario es desperdiciar los recursos, entonces vamos a ver si hacemos un proyecto allá entre los tres ¿les parecería?, bueno, cumplo con ofrecerles.

Alternativas de adaptación del cambio climático, monitoreo y control de la deforestación, acciones de Gobernanza Forestal, el agua y el desarrollo urbanísti-

co en Cumaral se volvió un negocio, urbanizan por allá, dan licencias todos los días, Cormacarena da licencia y Edesa que maneja eso, dizque da licencia para alcantarillado por sistema de bombeo, unas cosas terribles, el POMCA del río Guacavía, está siniestrado 1.990 millones del bolsillo de nosotros del impuesto predial se saca para allá para el POMCA, el Plan de Ordenamiento y Manejo de esa Cuenca del Guacavía, donde saca Cumaral el agua y 1.500 empleados de las Palmeras ahí para abajo se nutren de toda esa agua de ese río y el POMCA está siniestrado, lo contrataron en el 2013 y no se sabe quién se quedó con la plata, oiga Parlamentarios, por favor allá en la Comisión de ustedes debe haber una banquita para que citen al que firmó ese contrato, a ver qué está pasando con eso, 1.900 millones dizque para el Plan, no podemos hacer eso ahorita hasta que no salga, porque quien quita que no salga, metros de la ronda lo conviertan en cien, para que esto avance, Dianita sería eso, ojalá Dios quiera, oiga hay que regular para el equilibrio del aprovechamiento social y económico, ahí en San Joaquín, la gente vive de talar el Bosque y le cuento una cosa Aristóbulo, los dos bocatoneros de nuestro acueducto cortaron tres aserrios ahí en la bocatoma y nadie ve las motosierras y uno dice ¿quién corto esa vaina?, el otro, el otro, y entre ambos tumban los palos, los mismos bocatoneros, que falta de conciencia, que terrible es hacer eso, no Aristóbulo, 15 palos grandísimos tumbaron en diciembre, terrible.

El Código de Policía, señores Representantes a la Cámara, cómo nos hace falta para pasar de lo persuasivo a lo disuasivo con fuerza, que entremos a esos que deforestan con la Policía, duro, nos hace falta ese Código al estilo allá de los gringos, con multas, eso cuando no le duele a uno el bolsillo se vuelve uno mamón, para el mamón no hay ley, bueno ojo con este Código de Policía, señores Representantes, mire estamos quedados a esa Plenaria de darle el debate final, póngalo duro, esos equipos de sonido a la tres de la mañana, ese vecino mamón, todo eso hay que contrarrestarlo ya, porque uno aquí en la alcaldesa vive al lado del otro que pone el equipo, hay que votó por ti y me da pena molestarlo, pero si hay una ley al teniente si le toca ir, Diana, a mí me pasa lo mismo no te preocupes.

Pedagogía, el Código Minero, miren, yo apenas salga el fallo ese ya lo pongan allá, de la Corte Constitucional, ahí mismo llegó allá a la orilla del río Guacavía en la cabecera y prohibo toda esa extracción de material de ahí para arriba hasta la Inspección de Guacavía, Aristóbulo, no queda títere con cabeza y eso lo vamos a poner muy duro, porque eso se volvió un negocio de todo el que huele allá que hay plata llega y monta pone la retro, no le importa que le bote el agua al otro que le llegue el agua a la inspección, coma yo, coma mi macho, coma mi muchacho, no decía mi abuela.

Pedagogía del Agua, mire Diana Marcela, cuando tú estudiaste primaria Diana Marcela, acuértese de una materia que se llamaba Sociales, niños hoy vamos a estudiar las Cuencas Hidrográficas de Colombia, la del río Magdalena, la del Cauca, la de allá, la de allá, la del Meta, pero nunca nos enseñaron la Cuenca del Guacavía ni la quebrada La Danta, ni la quebradita allí Las Pavitas, nada de eso si no nos dijeron nada, entonces todo fue lo macro pero lo que necesitábamos nunca llegó al libro de Geografía, ¿ustedes si lo vieron mis doctores?, tampoco nos robaron, necesitamos que el Congreso meta allá en currículo que dicen nosotros los académicos la currícula, métanlo allá, en ningún li-

bro de Geografía puede faltar la microcuenca de donde nació el chino, es la primera que toca enseñarle, que barbaridad oiga, terrible esta vaina, terrible, currículo escolar.

Y esa palabra servicios ecosistémicos, mire en Costa Rica uno llega allá y ve ese pueblo cuando uno va en el avión eso tupidito de vegetación, ¿oiga y por qué tiene tanto palo?, porque le vendemos a los europeos oxígeno y ellos nos dan carbono de la huella, y carbono ese que genera con las industrias y de eso viven, entonces cuidan el palito, pero el que va dice hay este árbol tiene hoja grande y es gruesa, luego esta es una cosa chévere y así se negocia eso, negocios verdes chévere y aquí es tumba la mata para meter la vaca, qué barbaridad.

Diana Marcela, no toca despretrolizar esto, no a una economía y a un desarrollo basado en el petróleo, eso es perverso, pero mire no a la doble moral, porque hay muchos líderes que pone en las redes sociales, pero viene aquí con la hoja de vida para manzaroa y le trae 30 camionetas y 10, mire méталos y el Presidente allá del Concejo de otro lado, va con el Plan para los 15 millones de las colombinas que les dan para taparlos, el mismo Presidente del Concejo, que asqueroso eso, doble moral, pero en la red dice yo digo que no, entonces juguemos limpio, es contundente, despretrolización total, queremos vivir del agua, de la matica de monte, del platanito, de la yuca, del popocho y del culantro de monte, o sea, la peor es nada, eso es.

Escenario de turismo, vea esto tan bello acá, uno se viene por toda esta mata de monte uno dice, no esto no lo tienen en ningún lado, dizque petrolizar esto, que barbaridad, el petróleo quedó en manos de una rosca de contratistas que se nos tiró la democracia de la región, ahora todo eso es comprado, comprado el electorado, puro comprado, antes uno con el discursito ganaba, ahora toca todo el mundo pelele la plata al petróleo por todo lado, por costaladas, qué barbaridad.

Diana Marcela, Misión del Agua, Misión y Visión, Visión es lo que tenemos que hacer para vernos en 20 años como, eso con agüita chévere, deforestación vs subsistencia, entonces dejo que los de San Joaquín sigan deforestando para que subsistan, no, le vamos a poner tatequieto a eso, biomasa vs ganadería, tumbo la mata de monte y sigo metiendo la vaca, dejar hacer dejar pasar vs actuar con responsabilidad, ¿qué hacemos Diana Marcela?, lo último no, no dejar hacer dejar pasar que eso genera voto, cambio de paradigma de la inversión de los recursos ¿las regalías sí han servido para algo?, si hoy ya no hubiera un grano de ese hediondo petróleo ¿en que quedaría el Meta, por ejemplo?, nada, no hubo empleo, ahí siguen corriendo detrás de Ecopetrol allá en Puerto Gaitán, ah miren que ya no me ocupan, que me pagaban dos millones y medio por lavar platos y en cambio allí en Indupalma me pagaban 600 mil, tocó traer gente de afuera porque jodimos la competitividad de nuestras empresas locales.

Nos gusta la economía circular, para qué traigo tomate a 30 kilómetros, 40, si aquí lo puedo fabricar, economía circular, empecemos a meter ese modelo también es sostenible, economía circular, comprémoslo todo acá, acá mismo, no traigamos de afuera, para qué llevamos carros a generar gases efecto invernadero, no invernaderos ni fernadero.

Modelo de producción cambiarlo eso de la vaca allá metido, el arroz es depredador por ejemplo, el aceite de la palma está cuestionado, para que seguimos jalando a

todos esos modelos de producción, están que nos dicen que cocinar la palma de aceite a 270 grados produce enfermedad, que toca comer es aceitico de oliva, así que no esté cocinado, cositas así como esa, hoy pongámsle reflexión a esto, el día de la alimentación sana y sobre todo un modelo de adaptación actuación social transparente, honesto, jugar limpio, no eso de la doble moral, si pero no y por debajito hacer el subterfugio.

Entonces gracias Diana Marcela, porque esta misión del agua la vamos a emprender con todos los que estamos aquí y cuente con Cumaral y mi gente que está por aquí para arrancar este camino.

Muchas gracias.

Presentador:

Hacemos la invitación al señor Alcalde de Paratebueno.

Alcalde de Paratebueno - Cundinamarca - Elkin Javier Parra Pedraza:

Buenas tardes, voy a ser breve porque sé que muchos ya están cansados y quizás tienen hambrecita, no voy a repetir lo que todos aquí han repetido porque yo creo que tenemos muy claro cuál es nuestro reto y cual nuestra misión, más que la misión del agua es la misión del ser humano, la misión de conservar un recurso que es primordial para la vida, no solo de nosotros sino de nuestro Planeta.

Pero yo creo que uno de los retos más importantes que tiene Medina, Cumaral, Paratebueno y todos los municipios, es poder luchar contra un modelo político que no beneficia el recurso, que no favorece a la sociedad sino que como lo decía el Alcalde Cumaral, simplemente está basado en un modelo económico que busca llenar los bolsillos de unos pocos, hoy hablaba yo con el Alcalde de Gama y le decía que uno de los problemas que nosotros los administradores, los alcaldes tenemos, es precisamente que nosotros somos para el Gobierno simplemente ordenadores del gasto, pero no somos ordenadores del territorio y por eso cuando viene un proyecto minero, un proyecto petrolero, al alcalde ni siquiera hoy en día le informan que viene, pasan por encima del alcalde, pasan por encima de los Concejales y cuando ya nosotros estamos ahí lo único que podemos hacer Diana es convocar a la comunidad y hacer lo que no deberíamos hacer y es, promover una huelga, promover de pronto una marcha en contra de un proyecto, qué irónico que nosotros los alcaldes que somos los que tenemos que dar orden tengamos que promover lo que de pronto puede llamarse desorden, pero ¿Por qué?, porque nos importa y porque queremos proteger de cierta forma nuestros recursos y yo creo que Diana ya lo ha vivido y yo me he dado cuenta de esa lucha tan grande que la felicito por eso Diana y por eso quiero un aplauso para ella.

Yo soy de un municipio muy rico al igual que Medina, pero siempre he valorado y he admirado la riqueza que tiene Medina, es que no más desde aquí nosotros podemos ver la majestuosidad de esta Cordillera y a mí personalmente, no soy de Medina pero tengo un gran cariño por este municipio y me enorgullece tener un municipio hermano con tan importante recurso y quizás no solo Medina sino también Paratebueno, es uno de los más privilegiados y uno de los más favorecidos porque nosotros nos bañamos con las aguas que Medina produce.

Entonces, por eso yo siempre he dicho que la lucha de Medina es lucha de Paratebueno también y por eso vamos a estar ahí Diana, con el Alcalde de Cumaral también, trabajando, siendo críticos de cada uno de estos proyectos que vayan en contra de los intereses de la comunidad, porque realmente esa afectación que se genera con los proyectos petroleros y los proyectos mineros son un atentado contra la sociedad y no vamos a permitir, porque para eso nos eligieron, para eso las personas confiaron en nosotros.

Pero adicional a la conservación, adicional a la protección de nuestras cuencas y de nuestros bosques, yo sí quisiera Diana que emprendiéramos un reto importante y cuente conmigo para eso, y es para que también Medina cuente con una planta de tratamiento de aguas residuales porque a Paratebueno nos está afectando, nosotros estamos siendo perjudicados por una necesidad básica como lo es la planta de tratamiento. Paratebueno está sufriendo porque nuestras aguas están siendo contaminadas aguas abajo. ¿Nosotros qué quisiéramos desarrollar? Un proyecto turístico con el río Humea. No lo podemos hacer porque las aguas del río Humea están contaminadas por los residuos de Medina, no es culpa de los medineros, no es culpa de la alcaldesa, pero igual tenemos que hacer la gestión y aquí que está el doctor Oswaldo de la corporación para que también nos dé una mano, porque es una manera también de proteger el medio ambiente, no solo reforestando, no solo cuidando las cuencas sino también manteniendo las aguas limpias que es importante para ello.

Otra de las cosas que quiero mencionar hoy doctor Oswaldo, es el POMCA que se está haciendo en el río Humea, yo sé que quizás es un esfuerzo grande de la corporación pero yo sí quisiera que realmente este POMCA se hiciera a conciencia, que se hiciera de la mejor manera, porque nosotros hemos visto muchos atentados que han hecho contra nuestras fuentes hídricas, hoy en día yo veo con tristeza por ejemplo como en el verano las empresas palmicultoras, las arroceras, las empresas que se dedican a la agricultura se llevan el agua de nuestro río Humea que con tanto esfuerzo protegemos acá nosotros, se la llevan y la excusa de ellos es "Nosotros tenemos la licencia, nosotros tenemos el permiso de captación", un permiso que tiene 20 años, 30 años y ellos dicen que están en los parámetros, claro, hace 30 años ese río tenía muchísima más agua y decir que están en los parámetros pues se sale de la realidad.

Aquí está la Defensa Civil que muchas veces ha ido y hemos el visto el atentado que se ha generado al ecosistema acuífero del río Humea, porque al llevarse el agua, una para la palmera de La Cabaña creo y la otra para la que va hacia Cabuyaro se llevan toda el agua y el río se seca y se aposa, los peces se mueren, la gente pues aprovecha como está séquito el río mete la malla y se lleva todo el pescado y entonces nosotros el día de mañana qué vamos hacer nosotros si los peces del río Humea se acaban, ¿por qué?, porque dicen que tienen la autorización de la corporación.

Entonces yo sí le pido al doctor Oswaldo, que nos ayude a controlar con ese POMCA el mal uso y el abuso que se está generando con las aguas del río Humea y también lo que decía el Alcalde, las personas que por sus beneficios económicos van y piden una autorización, un permiso al Ministerio y les dejan extraer el material que quieren y cuando viene la Corporación,

cuando viene el Ministerio entonces dicen que es la Alcaldía la que generó el impacto, porque le regalán a la Alcaldía dos, tres viajes de material, ¿entonces a quién le echan la culpa?, no es la Alcaldía, pero cómo la Alcaldía, si la Alcaldía no tiene máquinas orugadas, no tienen la maquinaria para generar un impacto como ese, ¿por qué?, porque precisamente ellos quieren tapar las cosas y siempre las entidades han favorecido más al particular que a la comunidad.

Entonces, yo creo que tenemos que hacer un trabajo conjunto con ustedes la Corporación, yo sé que Copoguvio no es competente en Paratebueno, pero este POMCA es una oportunidad para que ustedes de cierta manera puedan ejercer ese control que Corporinoquia no ha querido ejercer, entonces yo le agradecería eso y también a la Gobernación de Cundinamarca para que nos apoye, para que nos dé la posibilidad de nosotros como alcaldes, como administradores del territorio poder tener la decisión de decir ya no más, ya se acabó este jueguito y poderle garantizar no solo a la comunidad sino también a nuestro ecosistema, al medio ambiente un desarrollo sostenible como nosotros lo hemos venido planteando.

No quiero extenderme más, muchísimas gracias a todos y verdad que agradecerles y felicitarlos por ese esfuerzo que están haciendo. Gracias.

Presentador:

Un saludo especial al doctor Fernando Sierra, Representante a la Cámara, por el Centro Democrático, bienvenido doctor Fernando Sierra a este gran evento.

Y continuando con el orden del día hacemos un llamado al señor Alcalde Municipal del municipio de Gama.

Alcalde municipio de Gama (Cundinamarca), Ernesto Avelino Ruiz Martínez:

Muchas gracias doctora Diana Marcela Rodríguez, Alcaldesa de esta querida población de Medina, muy querido doctor Rubén Darío Molano, doctor Fernando Sierra, Representantes a la Cámara y miembros de esta Comisión Quinta Constitucional, doctor David, Secretario de esta misma comisión, doctor Eduardo Contreras, Secretario de Medio Ambiente del departamento de Cundinamarca, doctor Oswaldo Jiménez, director de la Corporación, queridos Subdirectores de esta Corporación y directivos también, funcionarios de otras corporaciones autonomías presentes acá, queridos miembros de la academia de Uniminuto, de Unisangil, de Unillanos, señor Alcalde del municipio de Cumaral, señor Alcalde del municipio de Paratebueno, muy queridos Concejales, muy querida comunidad, señoras y señores, muchas gracias por invitarnos a participar de este foro de reflexión en torno al agua.

Solo dos palabritas, a más de mi agradecimiento a la alcaldesa de esta localidad y a todas las personas que se hacen presentes en torno a un debate de esta naturaleza, en transmitir ante las entidades autónomas y ante las entidades del Estado temas que tienen que ver con este preciado líquido vital para nosotros y para las futuras generaciones.

Yo quisiera hacer una reflexión en torno al cuidado y a la conservación llamando desde ya a los estamentos educativos, a las instituciones de educación superior que en el día de hoy nos hablaron y que han hecho un trabajo seguramente fuerte en esta región y en la región

del Guavio y de igual manera a las entidades que tienen que ver con la educación ambiental en torno al tema ambiental y al preciado líquido del agua.

De igual manera en el tema del cuidado y de la conservación, quisiera llamar la atención al departamento, a las corporaciones autónomas para la consecución de los terrenos al pago también de mirar el tema del pago de la compensación por servicios ambientales y desde luego a las apuestas por los incentivos a los propietarios donde hay yacimientos, nacimientos de agua y cuidado de agua.

De igual manera llamar la atención para los programas de reforestación que tienen que ver con el cuidado y con la conservación de este preciado líquido y de una manera muy especial en esa locación, en esa conciencia desde el grado cero hasta la educación superior, de igual manera en cada una de nuestras familias para la prevención de incendios forestales y sobre todo para que los órganos investigativos del Estado judicialicen aquellas personas que con manos criminales atentan contra la naturaleza.

En segunda instancia, quiero llamar a la Comisión Quinta que se hace presente en el día de hoy por conducto de estos dos queridos Representantes, llamar la atención sobre la legislación concreta en torno a lo que tiene que ver con el agua, hay que nosotros desde allí generar una política de transferencia o de regalías para los municipios productores en lo que tiene que ver con el agua, eso se ha descuidado, municipios productores, municipios por donde pasan los yacimientos de agua, falta gravarlos en lo que tiene que ver con las regalías o en lo que tiene que ver con las transferencias, cualquiera de estas dos figuras jurídicas podría utilizarse para mirar el tema de incentivo a las entidades territoriales, a los municipios.

En segundo lugar honorables Representantes, yo quiero decirles a ustedes que nos ayuden desde allí en esos fondos que tienen los ministerios, tanto el Fondo del Ministerio de Ambiente, como los fondos del Ministerio de Minas, para que desde allí nosotros podamos generar obras, podamos generar programas y proyectos que tengan que ver con la conservación de este preciado líquido.

Y finalmente quiero llamar la atención a través de quienes tenemos la potestad y la responsabilidad de cuidar de estas fuentes hídricas, a la Nación a través del Ministerio de Ambiente, al departamento a través de esta secretaría, a las corporaciones autónomas, a las ONG, a las instituciones de educación, a la sociedad civil, en fin, a todos los aquí presentes para cumplir esa meta de la cual nos hablaba nuestra alcaldesa, en el año 2025 cumplir este objetivo del milenio, tener nosotros para nuestras generaciones una total tranquilidad en torno al agua, si nos comprometemos todos vamos nosotros a lograr que esto se cumpla y estaremos que nosotros les demos una tranquilidad a las futuras generaciones y contribuyamos en la obra creadora de Dios.

Muchas gracias.

Presentador:

Y para continuar con el Orden del Día, invitamos de manera muy especial doctor William Aguilar; OZIH2Z experiencia del cambio de biodiversidad y pobreza ideológica crisis económica.

Experiencia del cambio de Biodiversidad y Pobreza Ideológica - Crisis Económica - William Aguilar:

Muy buenas tardes a todos, para mí es muy grato estar acá en Medina por coincidencia no, sino por diosidencias, tengo una finca acá aledaña donde pasan tres ríos y a través de esta razón me veo en la situación de no solo solicitar respuestas a través de las inquietudes de muchos “que carecen de la ignorancia ambiental o la identificación hídrica”.

Por lo tanto quiero saludar al doctor Molano, compañero también de luchas a través del año 2010 fui Parlamentario Andino, el más joven de Colombia, por el Movimiento Alianza Social Afrocolombiana y me di a conocer por este tipo, no de marchas cívicas pero si de inquietudes donde podríamos buscar escenarios para encontrar soluciones, a eso creo que nos ha invitado la alcaldesa, más que a generar dudas es a incentivarnos hoy a decir si podemos controlar nuestra agua, pero nos solo eso ver otro punto de vista que ya fue firmado que se llama el Protocolo de Kioto, el C02, eso también trae una problemática no solo en las hídricas sino la contaminación del gas carbónico que es otro tipo de problemática al generar este tipo de proyectos con megasempresas.

Pero de una parte saludo también a los alcaldes presentes, concejales, a las gobernaciones aquí presentes y a todos los ciudadanos del mundo, ya que somos ciudadanos del mundo para generar hoy como embajadores del agua, alguien decía regálenme un minuto y seré bueno, otro le dijo regálame un instante para mejorar, hoy les digo a todos trabajemos en comunidad y seremos invencibles, es lo que la Alcaldesa nos invita, por lo tanto era un discurso bastante grande, más extenso, pero voy a ser respetuoso con todos ustedes por el tiempo y el cansancio.

Por lo tanto solamente voy a hacer dos comparaciones vividas, la primera, estuve en el análisis de Hidrosogamoso en el municipio de Betulia, donde el concursante Tecníciviles y el ponente de subasta, la Agremiación OHL, Inversores de España, les prometió nos solo cumplir este tipo de cláusulas las cuales a través de minuta fueron reglamentadas por el Ministerio de Medio Ambiente y el Ministerio de Hacienda, de nada sirvió hacer este tipo de eventos cuando hubo una reforma constitucional y hoy en día la problemática es más balas, menos abrazos, menos agua, menos vida, a eso los invito a que primero haya un raciocinio, que dentro del plan que está la Comisión Quinta regulemos trece cláusulas y líneas puntuales:

Primero: un estudio más puntual de la hidrología a nivel municipal, a nivel departamental y a nivel nacional, ya que los epicentros varían de acuerdo a los climas.

Dos: un análisis de topografía individual invitando también a la hidrometría y los sedimentos los cuales cada organización, ONG o fundación que trabajan en pro del medio ambiente nos asesore.

Una geotecnia, estudios de energía biodegradables y nuevas alternativas, no solo hoy el carbón como una promesa y me siento hoy en el dolor con Casanare por algo que hoy pasa que se llama Fidupetrol, la cual generando un proyecto, invención no sino de locura, generó algo que era transformación de carbón a líquido para nuevas energías y lo que impulsaron a través de

una mentira fue subastar el dinero de regalías comprometido para un acueducto para que hoy terminen en las arcas como Fidupetrol, otra de las grandes empresas en los cuales tiene los recursos y hoy Casanare está viviendo en una pobreza.

Asimismo como estos ejemplos está la Represa el Quimbo y hoy en día el jueves pasado creo que se dio la noticia, también para los cordobeses y los del Atlántico, el cierre de la obra de la vía La Prosperidad, o sea, que tenemos no solo espejos en agua y en vías sino que está pasando un híbrido político que anteriormente en el correo de las brujas me hice pronunciar y les dije, estamos en la tiranía dulce, la mermelada, estamos en Julio César Callo y ahora los escenarios políticos donde se defienden más los deberes y derechos de todo el territorio colombiano se ha transformado en una guerra política marcada tan solo por partidos donde se desangran y se perdieron la convivencia y el respeto.

Los invito no solo a eso a que sea partícipes, ustedes son los voceros del mundo, más allá de eso me quiero despedir con algo que es “el pueblo es vocero del crisol, pero un pueblo sin vida es la piedra de la conciencia”. Muchas gracias.

Presentador:

Bueno, hacemos una invitación muy especial al doctor Fernando Sierra, Representante a la Cámara.

Honorable Representante Fernando Sierra Ramos:

Bueno muy buenas tardes a todos, excusándome por la hora, pero la meteorología nos jugó una mala pasada, pero bueno, aquí estamos ya otra vez, saludar muy afectuosamente a la Alcaldesa doña Diana, aquí estamos en su municipio, a don Avelino Ruiz de Gama, Alcalde, bienvenido a Miguel Antonio Caro de Cumaral, un saludo importante a don Elkin Parra de Paratebueno a don Eduardo Contreras Secretario de Medio Ambiente de Cundinamarca, a don Oswaldo Jiménez de Corguavio, a nuestro amigos Alfonso López, Nicodemo Piñeros, a don Ítalo, un saludo especial, saludo especial a don David Bettín y a la Secretaría de la Comisión que no es fácil, nosotros terminamos ayer sobre las diez de la noche y la verdad ha sido difícil llegar pero bueno, este es el compromiso que nos asiste.

Felicitar a Diana, porque estas iniciativas son importantes, dicen los entendidos que en 50 años las peles no van a ser ni por el petróleo ni por tierras sino van a ser por el preciado líquido y es el agua y en ese sentido la iniciativa para nosotros nos parece absolutamente válida, queremos decirle que aquí hay unas lecciones aprendidas, nosotros somos vecinos de muy buena voluntad en el departamento del Meta, el municipio de Medina digamos que tienen mucho que ver con todo lo que tiene el Meta, geográficamente estamos muy relacionados y en el Meta tenemos experiencias muy cercanas sobre el tema hídrico, hemos peleado en la delimitación del Sumapaz, hemos estado por allá en San Luis de Cubarral, viendo las infinitas molestias que causan el tema petrolero que se viene acentuando, venimos gracias a esta Comisión desde La Macarena hace unos 15 días tal vez, 20 días, por allá estuvimos en Caño Cristales, pudimos llevar al Ministro de Medio Ambiente a evidenciar que es lo que pasa en municipios tan importantes y en donde el Recurso Natural y en donde las fuentes hídricas en donde la biodiversidad son factor importante y preponderante de la región.

Así que somos absolutamente conscientes de todo lo que tenemos que hacer nosotros como Comisión Quinta Constitucional, en todo el tema hídrico, en todo el tema que tiene que ver con el agro, con el medio ambiente y obviamente no podemos ser ajenos a este tipo de iniciativas.

Aquí hay que hacer un llamado de atención, yo voy a ver si menciono bien los tres ríos: el Gazamumo, el Gazatavena y el Gazaunta; es bien complicadito. Luego me contarán de donde vienen los nombres porque bien enredaditos sí son. Pero bueno, haciendo la investigación y viendo que hay una inminencia en donde por alguna circunstancia se debiera desviar el río, o por intereses diferentes a los que requiere la comunidad en donde pensamos que el tema del agua tendrá que ser prioridad para la región, a nosotros se nos hace gravísimo, nos parece lamentable que de alguna u otra forma los que hemos peleado, los que hemos luchado de la mano con esta Comisión, con esta Mesa Directiva, en cuanto a generar en el ANLA las correspondientes licencias y luchar por aquellas en donde tendríamos que verificar si es efectivamente petróleo o agua, o vida, o agro, pues es una disyuntiva bastante difícil.

Hoy lo que nos ocupa es preservar nuestros recursos naturales, hoy lo que nos preocupa es darles una voz de aliento aquí a ustedes señores alcaldes y felicitarlos por esta iniciativa, tengan la plena y absoluta seguridad de que creo que durante todo este foro lo que hemos hecho es tratar de decirles que desde el Congreso desde la Comisión en donde estamos pues no tenemos que ser ajenos a este tipo de iniciativas y que sin ninguna duda estaremos pendientes, acá de una vez a la Alcaldesa Diana, le decimos que aquí estamos, que somos vecinos y que como vecinos nuestros buenos oficios siempre estarán encaminados a tratar de colaborar y ayudar en un municipio tan importante como es este y tratando de colaborar en todo lo que tenga que ver con Temas Ambientales, con Temas Ecológicos, con temas de Biodiversidad, ese es el futuro.

Se habla de cambio climático, se habla del calentamiento global, se habla de bajar las emisiones de gases y demás, eso va a venir dentro de esta nueva década a cobrar un papel importante y de aquí que nosotros seamos protagonistas en todo este tipo de iniciativas.

Así pues que a esta hora lo que queremos es saludar y decirles que aquí estamos, que cuenten con nosotros y que en la medida de nuestras posibilidades ahí estaremos para poder coadyuvar todas estas iniciativas.

A ustedes muchas gracias.

Presentador:

Bueno, ya hacemos una invitación por el compromiso institucional y comunitario para la defensa de los recursos ambientales, doctor Hernán Martín, Personero Municipal.

Personero Municipal de Medina (Cundinamarca), Hernán Martín Garzón:

Muy buenas tardes para todos, quiero en primer lugar presentarme para los amigos que nos están visitando, mi nombre es Hernán Martín Garzón, soy el Personero de aquí de Medina, de antemano agradecer la invitación a este foro, a la alcaldesa y también agradecer la asistencia de los honorables representantes miembros de la Comisión Quinta Constitucional de la Cámara de Representantes, y desde luego a las demás autoridades,

al director de Corpoguavio y al representante de la Gobernación, saludo también a nuestros amigos alcaldes, son los amigos y vecinos de este querido municipio, saludo especial también a las diferentes instituciones académicas y a las diferentes personas que han participado en este foro que tiene un fin que es el único, de velar y mirar y hacia dónde enrutamos la defensa de un recurso tan valioso como es el agua.

Saludo también a aquellas comunidades como el Guajarai, que han hecho presencia en defensa de sus intereses y quienes hoy prácticamente son digamos, la esencia principal porque miraron, que vieron que se le estaban afectando sus intereses comunitarios como es el agua y por eso desde allí estas comunidades difundieron y transmitieron este mensaje a las diferentes autoridades para estar hoy aquí presentes, esa es una de las razones fundamentales para estar aquí participando en este foro.

Voy a enfocar mi ponencia en tres partes fundamentales: Como lo dije anteriormente de cómo las diferentes instituciones y la comunidad hacemos una defensa común para la defensa de nuestro recurso, especialmente el agua, pues bien en este primer punto, la verdad quiero agradecerles a los representantes miembros de la Comisión Quinta, porque yo quiero que de verdad le demos un viraje y en primer punto, quiero decirles que nosotros, que las autoridades y ustedes que les compete debemos cambiar el proceso para adquisición de las licencias ambientales en el sentido de que el momento en que haya una solicitud se les notifique a las autoridades municipales, alcalde, personero, concejales y demás miembros de organizaciones no gubernamentales, cabildos verdes, ¿por qué razón?, aquí lo han explicado ya anteriormente, cuando nosotros vamos hacer la defensa pues ya nos llevan mucha ventaja y se hace necesario brindar ese debido proceso y ese derecho a la igualdad, así como uno presenta una demanda ante el Juez desde el momento en que se admite se le corre traslado para que se brinde esa oportunidad, me parece oportuno y lo tuve en cuenta de acuerdo a las inquietudes que se presentaron y lo manifestaron las anteriores comunidades, que no había tiempo para reaccionar ante digamos, lo avanzado de estos procesos.

Segundo punto, vale la pena revisar la Ley 1274 del 2009, que habla sobre la explotación petrolera, sobre generalmente los avalúos, yo considero el trámite general que se le da es que cuando se va a hacer un permiso lo primero que hay que hacer es la negociación directa sino se hace automáticamente hay que correr unos términos de Personería por 20 días y automáticamente se demanda en el juzgado con el fin de que se declaren los avalúos, este proceso de servidumbre honorables Representantes, es un proceso declarativo y por lo tanto aquí no se declara la servidumbre sino que automáticamente se entra es a tasar el perjuicio como tal, yo considero que esta normativa es violatoria del debido proceso, del artículo 29 y de la igualdad también y viola también la esencia del debido proceso en los procesos declarativos.

Vale la pena también reglamentar el artículo 79 de la Constitución Política, dice el artículo 79, que trata de gozar de un ambiente sano, dice, la ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo, pues estas decisiones esto no ha sido reglamentado y es donde se mira la impotencia de las comunidades de que no miran ese apoyo nacional para

defender sus recursos que en este caso son los recursos hídricos y por eso es que muchas veces se acuden o las comunidades acuden a las vías de hecho para proteger sus recursos, sus intereses.

Pero hay otro punto también que ustedes tocaron aquí y hacían mención de la sentencia de la Honorable Corte en la cual decía que en este momento ya hay digamos protección para los páramos en el cual son como zonas excluidas de explotación minera, pero yo sí quiero que en esta parte que se amplíen esos conceptos y que les demos un tratamiento preferencial a aquellas zonas de cuencas hidrográficas, aquí generalmente, caso concreto de nuestro de municipio, que son ya lo decían anteriormente trece ríos, pero ninguno le ha dado digamos y aquí yo sí quiero pedir la intervención también de Corpoguavio, para que nos ayuden a delimitar estas zonas de protección para que verdaderamente cuando vengan a hacer las licencias pues el municipio esté blindado y no haya esa diferencia.

De otra parte, quiero también aprovechar la presencia del señor director de Corpoguavio, el doctor Oswaldo Ríos, y haciendo aquí lo han mencionado, en relación en que el municipio gira unos recursos por sobretasa ambiental y que como quiera que el año pasado se hicieron unos aportes aproximadamente como de 100 millones de pesos y que este año de acuerdo a lo que se ha recaudado tiene un ingreso adicional como de 60 millones, de acuerdo al 1.5 sobre el predial, entonces sí quiero solicitarle y además que se nutre de licencias ambientales y multas, yo sí quiero pedirle de manera respetuosa al señor director de Corpoguavio, para que fijemos unas políticas claras para la defensa de la protección de nuestros ríos.

Si usted mira y hace un análisis de nuestras cuencas, de nuestros ríos, usted en la parte de arriba mira que nosotros tenemos son aguas cristalinas, pero en la medida en que vamos corriendo río abajo estos ríos ya se vuelven turbios y esto ocurre porque hay erosiones. A mí sí me gustaría, señor director de Corpoguavio, que hiciéramos un diagnóstico de todos los ríos y miremos las principales erosiones y hagamos un manejo ambiental con el fin de proteger.

Yo tengo aquí una... siempre hago una comparación: Si usted va al río Humadea, este río lo aprovechan más en invierno que en verano, porque en verano se seca, en invierno se aprovecha, el río crece, aumenta su caudal, se enturbia un poquito, pero a los dos días ya está listo para ser utilizado. Es mi anhelo hacer una política para recuperar esos ríos; vamos a detectar desde qué parte necesitamos hacer ese control y esa política para defenderlo. Y pienso que la mejor manera para proteger estos ríos es haciendo una reforestación y, así como lo manifestaban aquí, que es mejor a la época antigua, pues yo también soy partidario y la mejor manera de reforestar es buscar delimitar la zona, cercar y dejar que nazca el bosque natural. Estos programas de reforestación, de sembrar árboles, para mi experiencia, no dan resultados, porque no hay plan padrino que siga cultivando el arbolito y se pierde la platica.

Entonces, aquí hablaron temas también de las petroleras y las hidroeléctricas, quiero comentarles a ustedes queridos amigos que estas intervenciones ocurren también por falta de nosotros mismos de actualizarlos y hacer un esquema de ordenamiento territorial que blinde y proteja nuestras cuencas hidrográficas, nosotros estamos en mora en ese punto.

Escuchaba también que..., por eso hago un llamado a todas las autoridades especialmente al director de Corpoguavio, que nos ayuden, usted bien lo dijo y aquí lo han dicho, el tema ambiental es algo que tiene mucha terminología y podemos darle una interpretación, de tal manera que entre todos podamos proteger nuestras reservas y cuencas hidrográficas.

Pero algo que sí quiero hacer un llamado, mire, nosotros somos un solo Estado y a veces Medina, vemos como si el Estado nacional no nos quisiera y a veces nos atropella, porque hay normas que se deben a ciertos intereses y no protege a las comunidades sino que entran es arrollando sin respetar aquellas normativas ambientales, nosotros tenemos un sinnúmero, gran cantidad de normas y que la verdad necesitamos es que se aplique la norma, eso es lo que queremos que entre todas las autoridades desde el ministerio, el Presidente de la República, el Congreso, la Corporación, el ANLA y todas las autoridades, la Secretaría del Medio Ambiente, la Alcaldía, el Concejo, todas las comunidades, hablemos el mismo idioma, en defensa de nuestros recursos.

Y aquí lo han dicho las próximas guerras no son por petróleo, son por el agua, así como el Alcalde de Cumaral dijo que había una ciudad bonita en Europa para vivir, pues déjeme decirle que en Europa ya han habido países en el cual le han dado plazo a la explotación petrolera y ya han dicho a partir del año 2025 nuestro recurso no será el hidrocarburo sino que buscaremos otras fuentes para podernos desplazar.

En ese sentido hago un llamado para que trabajemos de la mano y entre todos vamos a defender el agua de nuestro municipio, porque el agua no es de uno solo sino es de todos y entre todos nos compete defender estos recursos porque ese es el legado que les vamos a dejar a nuestros hijos. Muchas gracias.

Presentador:

Bueno y ya para cerrar este gran evento en el día de hoy, volvemos a invitar muy especialmente al doctor Rubén Darío Molano, por favor Representante a la Cámara de la Comisión Quinta para que nos haga el favor y dé por cerrado este gran evento del día de hoy,

Señor Nelson, de la comunidad:

En primer lugar agradecerles el espacio. Indudablemente esta es una muy buena iniciativa de la señora alcaldesa, la presencia de la Comisión Quinta, las diferentes personalidades presentes aquí, no los voy a enumerar uno a uno porque ahí se me va media hora y naturalmente la presencia de todos los ciudadanos que se han visto afectados por el inadecuado manejo ambiental que hemos hecho de los recursos hídricos.

En primer lugar yo quiero señalar algo que ya para todos es un axioma, es una verdad evidente, las guerras del presente y del futuro son por agua. Sí, eso es así y todos lo damos como un axioma, tenemos que mirar qué pasa en los Llanos Orientales y en los Llanos Orientales nos encontramos según estudios de la Universidad de los Llanos junto con Ecopetrol que la Orinoquia colombiana tiene el 33% de aguas superficiales y el 56% de Aguas subterráneas de Colombia, es decir, de acuerdo a lo que estoy diciendo con estudios nosotros fundamentalmente somos agua y por equivocaciones de todos los que nos antecedieron en el tiempo cometimos el error de destruir el equilibrio que había en esta área, en los Llanos Orientales y no voy a empezar a culparlos porque son problemas de

desconocimiento; quisieron trasladar una cultura europea a un trópico. Por eso me aterra cuando oigo decir a alguien que dizque aquí hay invierno y verano; por lo que más quieran, nosotros somos trópico y como trópico no tenemos estaciones, tenemos época de lluvias y época de sequía y por eso queremos parecemos a los europeos, los europeos tienen una dinámica distinta a la nuestra, nosotros por hectárea tenemos 60 especies, los europeos por hectárea apenas 11, por hectárea, especies vegetales, somos bio-mega-biodiversos, tenemos una extraordinaria riqueza.

Por ese motivo elemento fundamental es mantener y recuperar lo que hemos dañado, el gran error que hemos cometido es que con las equivocadas formas de ocupación del territorio hemos practicado una agricultura equivocada y eso hay que decirlo porque si no lo vamos a corregir y hemos practicado una ganadería altamente contaminante y eso lo tenemos que ir subsanando.

También hemos ocupado el territorio en lugares que no correspondían, también lo tenemos que hacer en el análisis, porque de lo contrario no vamos a corregir errores, pero hay un asunto, la última dinámica del proceso económico, a Colombia se le dio dizque por ser mineroenergética y de manera rápida y en forma atollonada lo que hicieron fue repartir el país en grandes bloques petroleros y en grandes bloques mineros y no han hecho un estudio que permita establecer si es posible practicar ese tipo de actividad en áreas estratégicas para el desarrollo hídrico de la Orinoquia colombiana.

Por ese motivo, por ese error tan grande hoy nos vemos en un problema grave, metieron una economía de locomotora mineroenergética de una manera equivocada, es a todas luces equivocada. Cómo se les ocurre que en piedemonte-cordillera y páramo que son fábricas de agua vayamos a cometer la torpeza de ponernos a hacer sísmica, a talar árboles, a arrasar con la vegetación y, aparte de eso, a extraer petróleo que lo hay indudablemente, pero que en ese lugar no podemos acabar el agua que alimenta las aguas superficiales y las aguas subterráneas que nos hacen más ricos el área más rica de agua en Colombia, y sin embargo en medio de ese proceso venimos, seguimos equivocándonos.

Pero enhorabuena el Gobierno, la misma institucionalidad ha acompañado a las comunidades que han dado una muestra indudable de movilización, de fortaleza, y no es que sean huelguistas, es que reclaman su legítimo derecho a tener posibilidades de vivir en este planeta. Yo no entiendo por qué aquí le ponen lío a que uno salga en una movilización a defender sus derechos. Si no los defendemos..., ¿ustedes han visto qué pasó en Cumaral?, fueron allá a Chepero Alto y arrasaron y 120 derrumbes, hemos visto cómo se degradan áreas completas, hay desertificación, hay contaminación y qué diferencia hay entre la producción económica petrolera y la producción de la agricultura y la ganadería, la agricultura y la ganadería con los errores que hemos cometido es una economía que en sus errores, esos errores se pueden revertir, se pueden corregir y son susceptibles de resolver. La diferencia con los hidrocarburos en especial con el petróleo es que el petróleo genera un daño irreversible, contamina el agua y olvídense de ahí, totalmente irreversible.

Por ese motivo yo saludo la posición que le he oído a la alcaldesa del municipio de Medina, donde ha adoptado una posición de defender el territorio y de estar al

lado de las comunidades, esa es una posición positiva, posición que la Mesa Hídrica del Piedemonte Llanero respalda a cabalidad.

Y también queremos dejar un mensaje claro, cuando se dio la lucha por defender la Macarena, la Macarena no es simplemente Caño Cristales ni es lo más importante de la Macarena, primero hay que dejar claro que son 4 millones 800 mil hectáreas, eso es grandísimo, hablo del Área de Manejo Especial de la Macarena, lo importante del Área de Manejo Especial de la Macarena es que existe allí un paraíso donde hay especies que en muchas partes ya desaparecieron y que son susceptibles de ser recuperadas porque solo se encuentran en la Macarena. La Macarena indudablemente es un Banco Genético que no lo tienen en ninguna otra parte del planeta; esa parte es lo más importante de la Macarena, aparte del agua, de todos los servicios ecosistémicos de los que se ha hablado (oxígeno, agua, equilibrio climático, hogar de fauna, flora silvestre, fauna silvestre), esos extraordinarios servicios solo son susceptibles de encontrar en un lugar como la Macarena.

Pero, óiganme bien, salvar la Macarena debe servir para que salvemos todos los Llanos Orientales, son los Llanos Orientales los que queremos salvar. Por eso, nuestra alianza no puede ser simplemente cada quien por separado, aquí hemos pedido hasta la saciedad a todos los municipios que configuremos un gran bloque regional donde le hagamos ver a Colombia que, si desaparece el agua con todos los daños ambientales por el petróleo, por la minería y naturalmente por el inadecuado manejo de la agricultura y la ganadería, los perjudicados no son los Llanos Orientales, es Colombia por el agua que pierde y también porque no tendrá soberanía ni seguridad alimentaria y nos vamos a morir de sed y nos vamos a morir de hambre.

Por ese motivo, quiero indicar un aspecto para establecer, yo sé que son muchas las cosas que hay que arreglar, muchísimas. Ustedes han hecho un diagnóstico aquí formidable, pero uno tiene que empezar por algo: Primer asunto para ir concluyendo: No a la explotación petrolera y minera en la Macarena, en el piedemonte, en la cordillera y en los páramos, esos lugares eso no es negociable. Segundo, si el Gobierno nacional tiene dudas sobre el tema; yo invito a que hagamos una gran mesa de concertación donde se traigan todas las autoridades del planeta en materia universitaria, connotados del tema y hablemos de si no es una locura que este país se lo hayan entregado a las multinacionales pedacito por pedacito, perjudicando los intereses colectivos de quienes vivimos en Colombia. No puede ser así, eso no puede, como van a entregar, es que todo está concesionado. Quiero decirles: La Macarena tiene 25 títulos de bloque petroleros y una gran cantidad de títulos de minería, en la Macarena, estoy hablando de la Macarena y que decir del resto de los Llanos. Por ese motivo, bueno que sería que hiciéramos esa mesa de concertación y a la luz del conocimiento científico miráramos si realmente el rumbo que le debemos dar al país es un desarrollo de locomotora mineroenergética, que indudablemente es un error craso que se está viendo.

Lo otro, proponemos en cambio, trabajemos en una cosa que es importante: ¿Por qué no hacemos mejor la locomotora del agua para que podamos favorecer al país y podamos abastecerlo del líquido vital que en corto tiempo será el punto para las guerras en Colom-

bia y en el planeta? Y alrededor de eso totalmente me identifico con la misión del agua, la misión del agua no puede quedar simplemente en la parte arriba del elitista, desde los colegios podemos empezar a reforestar, en Villavicencio se ha hecho así, se ha hecho en varios municipios del Meta, aquí también muchos de ustedes lo han hecho, se reforesta, salen los estudiantes a hacer reforestación, establecen sus viveros, se mira qué es lo adecuado, cómo no va a conocer la gente si vive en un espacio qué es lo que le conviene en su territorio y qué no le conviene.

Por ese motivo creo que es muy positiva y loable la iniciativa de la alcaldesa y la venida de las personas que están aquí hoy presentes y con ellos busquemos una manera de realizar acciones en equipo que precisen restaurar piedemonte, cordillera y páramos; y quiero señalar una última cosa, hay avances significativos, avances importantes desde el punto de vista del parlamento, aquí quiero señalar, me parece digno de elogiar que quede consagrada en la Carta Magna como derecho fundamental el acceso al agua y quedó en el artículo 11, de la Constitución, gracias a la iniciativa de un llanero, ese llanero se llama Jorge Prieto Riveros y él es de Casanare, no es del Meta, pero me parece una cosa digna de rescatar. Segundo, me parece digno de rescatar que el Alcalde de la Macarena haya generado un proceso interesante en materia de movilización para defender su territorio. Tercero, tampoco tengo que ver con esa persona, pero hay que resaltarlo, Maritz Martínez Aristizábal hizo una cuestión positiva y hay que resaltarle en ese esfuerzo, porque ella tomó la iniciativa y yo estoy muy alejado desde el punto de vista de su militancia, me interesa es que nos unamos como equipo.

Y el otro aspecto, me parece loable la posición de la Gobernadora del departamento del Meta, que se debe entrelazar con la Gobernación de Cundinamarca; la Gobernadora ha dicho lo que ustedes aquí dijeron: ¡vamos a despretrolizar el Meta!, pues nosotros sí que le tenemos gana a eso, vamos a despretrolizar el Meta, pero no solo el Meta, vamos a despretrolizar los Llanos Orientales para el beneficio de la colectividad de todos los que viven en Colombia y en beneficio del planeta.

Por último, no olviden una cosa, toda esta gran cantidad de agua que nosotros tenemos, toda esa abundancia de agua que tiene Medina, se debe a que esa agua viene de la selva del Amazonas. Los vientos alisios recogen la humedad en la selva del Amazonas, se saturan de humedad y la depositan en este lado. Nosotros no solo debemos pelear por Piedemonte, cordillera y páramos, estratégicamente y en beneficio del planeta y de nosotros mismos; hay que luchar por defender la selva del Amazonas como ecosistema estratégico de la humanidad. Muchas gracias.

Presentador:

Bueno y cerramos el ciclo de intervenciones de invitados especiales, con la intervención del doctor Gerson López en representación del Comité en Defensa del Piedemonte Llanero, municipio de Cumaral. Ya con esta intervención del doctor Gerson López, se da por cerrado, cierre que hace el doctor.

Señor José Andrés - Comunidad de Medina (Cundinamarca):

Buenas tardes para todos ustedes, no está Gerson pero soy José Andrés, medinero, yo los quiero salu-

dar pero en palabras textuales le quiero decir al doctor Oswaldo Ríos, de Corpoguavio, esto, y es una crítica constructiva, porque al río Guacavía le clavan dos intervenciones de hidroeléctrica a espaldas de las comunidades donde usted dio la licencia.

Yo sí quisiera que usted a nosotros, a mi comunidad que está ahí, nos diera esa respuesta; la hemos esperado por mucho tiempo: ¿Cómo es posible que Corpoguavio socialice lo que tiene que socializar la empresa? Yo sí quiero, si usted no conoce eso con mucho respeto le digo y le cuento que así nos lo hicieron, cuando nos llegaron a socializar a decir que ya estaba la licencia hecha fue a espaldas de nosotros, con 30 firmas de una reunión informativa que hicieron en el recinto del concejo que por ahí está el exconcejal Niño, si me desmiente, con eso nos clavaron esas dos hidroeléctricas, Alcalde de Cumaral eso le cuento, porque somos 18 mil cumaraleños, pero también medineros que pertenecemos a esa cuenca.

Quisiera que por boca suya nos diera esa respuesta que hemos esperado por mucho tiempo. Muchas gracias.

Director General de la Corporación Autónoma Regional del Guavio (Corpoguavio), Oswaldo Jiménez Díaz:

Bueno, para información ya en varias oportunidades nos hemos dirigido a ustedes con el propósito de explicar allí el proceso que hay en el río Guacavía, allí no son hidroeléctricas sino son pequeñas centrales a filo de agua, lo hemos explicado aquí. Afortunadamente los miembros de la Comisión Quinta de la Cámara tienen conocimiento del asunto, porque se ha vuelto digamos en Colombia una política nacional que se desarrollen proyectos que no afecten a las comunidades como el embalsamiento de agua. A través de este proceso, lo que son pequeñas centrales hidroeléctricas lo que hace es que parte digamos de la cuenca va a hacer girar un molino que no embalsa agua, produce la energía y luego la deposita nuevamente en el río; esta es la energía más limpia del mundo, está catalogada como una de las energías renovables y energía limpia existente en el mundo es la más limpia que hay.

Es cierto que nosotros somos estratégicos en la zona para estos tipos de licenciamientos, no solamente tenemos las dos que se solicitaron, tenemos alrededor de unas 21 solicitudes a lo largo de la jurisdicción, y lo que sí queremos decirles a los Representantes es que nos ayuden en reglamentar esas pequeñas centrales hidroeléctricas, ¿por qué?, porque lo que están haciendo es evadiendo algunos impuestos dividiendo la cuenca, como a partir de 10 megas es que deben tributar al municipio o al Estado, lo que hacen es Ah, si voy a hacer 15 megas entonces dividen la cuenca en dos de siete y evaden digamos, porque desde el punto de vista individual cada una se considera una aparte, en eso sí necesitamos reglamentación por parte de nuestros amigos representantes y los senadores, ¿por qué?, porque si necesitamos generar unas condiciones que a la comunidad definitivamente le favorezcan.

Bueno, en el caso de Guacavía allí se van a producir alrededor de cuándo, porque todavía no hay diseños definitivos, nosotros no hemos aprobado diseños definitivos de nada de ninguna de las obras que se quieren construir allí, pero allí si van a tributar porque una es de 12 megas, eso quiere decir que el 3% de lo que produzca en ventas brutas esa pequeña central hidroeléctrica va para las arcas del municipio; en ese sentido allí

no hay problema, pero el problema se nos genera en las otras solicitudes que hay de pequeñas centrales hidroeléctricas donde son inferiores a 10 megas y por lo tanto no tributarían.

Pero en la medida en que lo estimen nosotros personalmente les damos las explicaciones del caso, les decimos cómo funcionan, como les digo, no es una actividad que vaya a generar un impacto ambiental, es una energía renovable, es una energía limpia que digamos con los escasos criterios que hay hoy en día es difícil que uno pueda sacar el cuerpo a una solicitud de estas, pero si necesitamos es que haya reglamentación para que esos inversionistas que vienen que aquí están asentados panameños, están los de Pereira, están puertorriqueños, lo que queremos es que ojalá los municipios se vuelvan socios de una energía renovable como esta, que sean la iniciativa, que sea la Empresa de Servicios Públicos de Cundinamarca la que lidere ese proceso, pero no esperemos a que otras personas que si ya han visto lo estratégicas que son estas zonas se conviertan en los inversionistas de una riqueza hídrica que tiene el municipio de Medina.

Eso sí es en lo que debemos llamar la atención para que no solamente los departamentos de Cundinamarca y Meta propongan también un licenciamiento o una actividad de estas, ¿por qué?, porque obviamente eso lo hace más independiente de la interconexión eléctrica nacional y sería una forma de decir, tenemos el recurso hídrico pero sabemos cómo explotarlo y como les digo esto no genera impacto ambiental que definitivamente lleve al traste al medio, o vaya a impactar negativamente la zona.

Por eso tenemos las maquetas de cómo funciona, sabemos lo que hicimos, lo defendemos porque sabemos que allí no hay mala fe, no hay cosas oscuras, simplemente es un licenciamiento que se hace dentro de un marco normativo legal que si le hace falta desarrollo ojalá para la defensa más de las comunidades y ojalá subieran los tributos mucho más, pero es con lo que se cuenta hoy en día, y la tranquilidad para las comunidades no son proyectos que vayan a desplazar personas o que vayan a embalsar tierras, o que vayan a inundar tierras, no, eso no es cierto, son proyectos pequeños pero que definitivamente si merecen una mayor legislación para la defensa de las comunidades.

Presentador:

Bueno, estamos invitando al honorable Representante, doctor Rubén Darío Molano, para que declare cerrado este evento.

Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Bueno, yo creo que tenemos que agradecerles inmensamente a todos ustedes nuevamente su cariño, su generosidad con esta mesa, con este foro, con estas ponencias que por supuesto no podemos entender como si mañana se fueran a resolver los problemas que tenemos, pero que sí constituyen ya una semilla muy importante para empezar a trabajar sobre este tema hasta que logremos tenerlo en su justa y real dimensión, no solamente en los aspectos jurídicos sino en los aspectos sociales que son muy importantes.

Yo quiero antes que nada también saludar a don Dago Rodríguez, un gran amigo, un gran apoyador de todas las causas de este municipio. Y quiero agradecerles a todos los alcaldes que están acá, que hoy les queda un reto muy importante, yo creo que es el reto de la integración, del cambio de la visión de la planeación

municipal a la planeación regional; aquí hay una oportunidad muy grande que les deja muchos más beneficios que seguir trabajando individualmente y, en esa tarea, Corpoguavio y la Secretaría de Medio Ambiente, doctor Eduardo, tienen un papel muy importante, yo creo que ha llegado el momento en Cundinamarca de hacer efectiva la planeación regional; nosotros tenemos regiones que tienen características similares, culturales, ambientales, sociales y no podemos seguir enfrascados en esquemas de ordenamiento del territorio de nivel municipal, porque eso está produciendo grandes contradicciones en el desarrollo de cada una de las regiones y de las provincias del departamento.

De manera que ahí hay una invitación muy respetuosa al margen de lo que se pueda hacer más adelante para que hoy por la vía de esos acuerdos entre ellos se pueda diseñar un mecanismo que nos permita apuntar hacia el objetivo de este foro, apuntar ya de forma directa desde el territorio con la participación de las comunidades a un tema que convoca no solamente a esta región sino a todo el país que es el tema de la protección de recursos hídricos de cara al futuro, de cara a la responsabilidad que tenemos hoy, no solamente con lo que sucede en la actualidad sino con lo que pueda suceder con las generaciones futuras en términos del medio ambiente que le podamos dejar.

Yo creo que lo que nos han dicho aquí doctor Fernando, doctor David Bettín, nos tiene que llenar de empuje, de ganas para poder tramitar estas iniciativas. La Alcaldesa quiere que haya una misión de estudios del agua como la hubo como acaba de entregarse su Informe la Misión de Estudios de Desarrollo Rural liderada por el doctor Ocampo, como hace un mes o unos seis meses, perdón, se entregaron los estudios sobre la misión de la competitividad de la caficultura de Colombia, como hace muy poco se entregaron los estudios sobre el Censo Nacional Agropecuario y todos esos insumos, aunados a esta propuesta de nuestra alcaldesa, de que haya también una misión para el agua, que haga un diagnóstico, que actualice los planes de gestión que hay hoy del agua y que nos den las bases para formular una política de corto, mediano plazo sobre la gestión integral de ese recurso, nos va a permitir completar los instrumentos con los que se debe navegar en materia de planeación estratégica para construir un país donde el agua sea un determinante central del desarrollo y no sea un tema meramente marginal.

Por eso yo quiero pedirles a ustedes, como último acto de este importantísimo foro, que le demos un gran aplauso a nuestra alcaldesa, por esta iniciativa, y que le trasmitamos desde ya que, en esta comisión, doctora Diana, vamos a hacer todo lo necesario porque esa propuesta se traduzca en realidad para Medina, para el departamento de Cundinamarca y para toda Colombia.

Les agradecemos a todos ustedes a todas las demás autoridades, a los concejales de Medina, a todos los amigos de Corpoguavio, al cuerpo técnico de esa prestigiosa entidad, a todas las comunidades que están acá, por su presencia y les deseamos que el resto de la tarde sea del mayor provecho para todos ustedes. Muchas gracias.

ARTURO YEPES ALZATE
Presidente

CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ
Vicepresidente

DAVID DE JESÚS BETTÍN GÓMEZ
Secretario